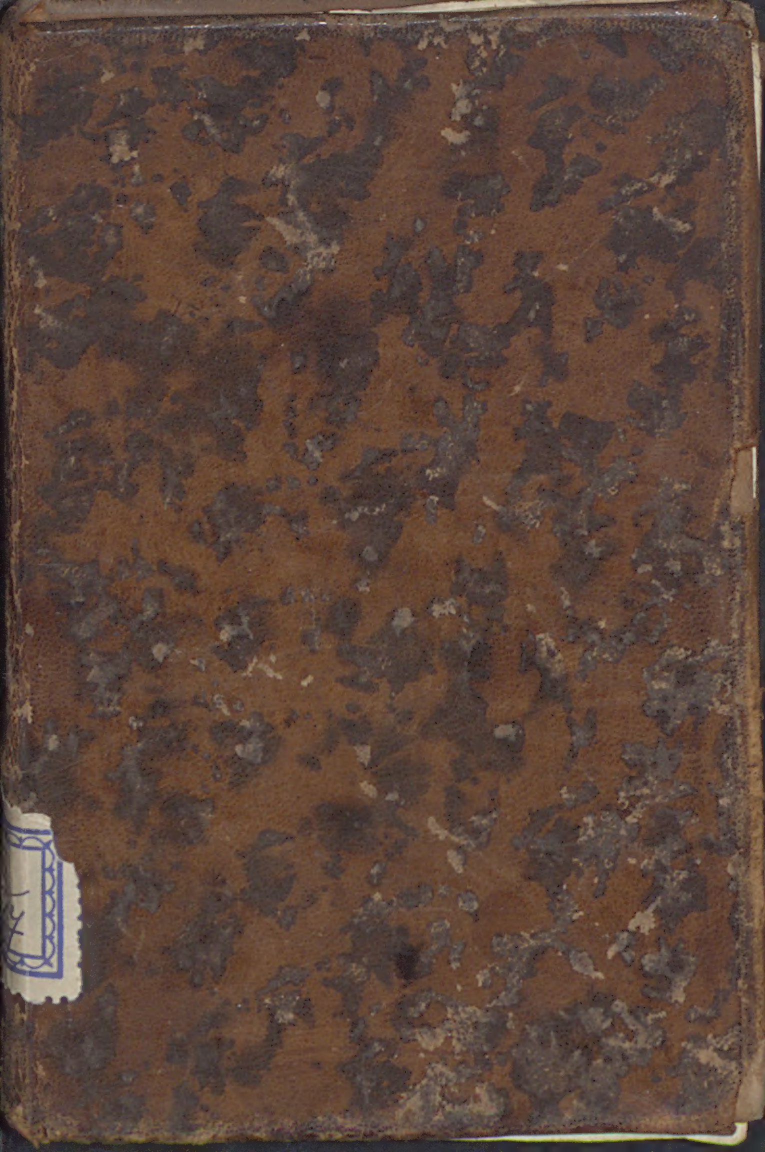
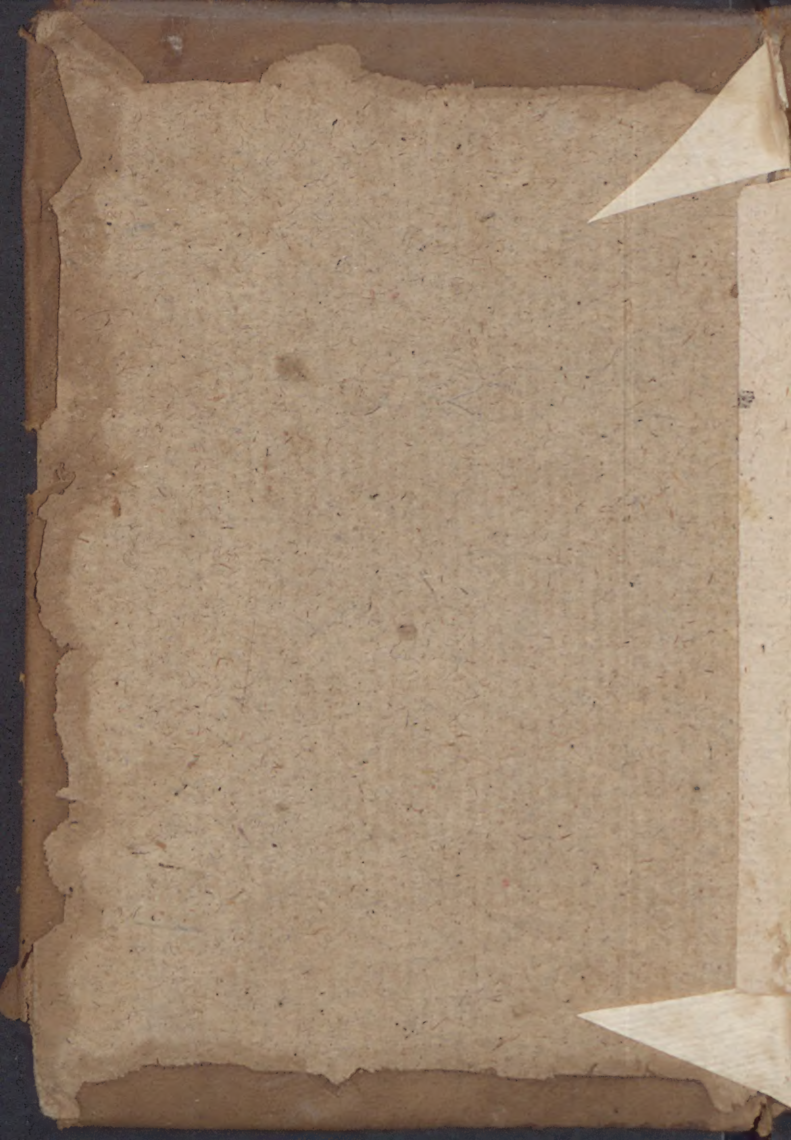
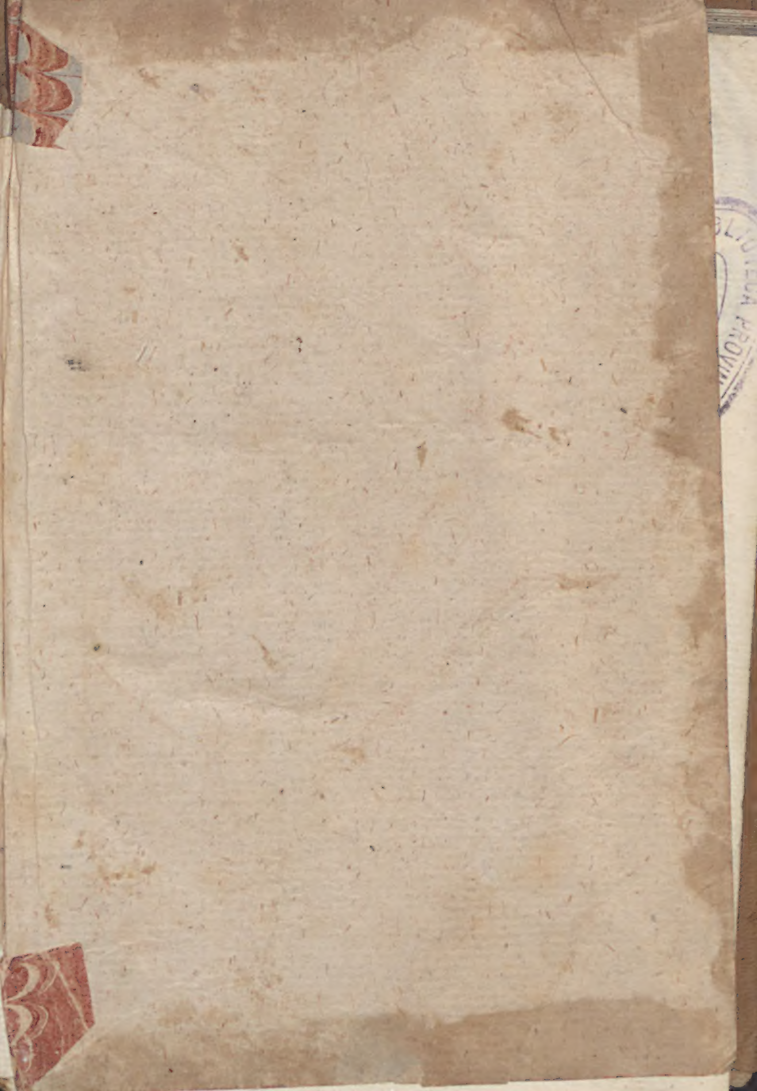








SOLILOQUIOS

DEL ALMA CON DIOS,

EN LOS QUALES, SEGUN EL orden de los Versos del *Miserere*, se expressan los afectos mismos DE DAVID,

Y SE ACOMODAN AL PENITENTE CHRISTIANO.

ESCRITOS EN LENGUA TOSCANA *Por el P. ALEXANDRO DIATALLEVI, de la Compañia de Jesus.*

Y TRADUCIDOS EN CASTELLANO POR D. JOSEPH DE ELEXAGA, Presbytero.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

Impressos en Cadiz en la Imprenta de la Real Marina, Calle de S. Francisco.

Cadiz, y Febrero 25. de 1765.

IMPRIMASE.

Doct. Cavallero.

Cadiz, y Febrero 25. de 1765.

Imprimaſe, y pongaſe eſte Original, y dos Exemplares en el Oficio de eſta Comiſsion.

Sentmanat.

EL TRADUCTOR AL LECTOR.

EL docto, y zeloso Padre Alexandro Diotallevi, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, compuso en Idioma Toscano un libro, cuyo titulo es: *Idéa de un verdadero Penitente, &c.* El principal intento del Autór en este libro fué inflamar las voluntades, para que aborreciendo al pecado, amassen los hombres á Dios perfectemente. Por esto, segun èl mismo lo dice, despues de la explicacion de cada Verso del Salmo *Miserere*, puso un Acto fervoroso de Contricion, ò Soliloquio del Alma con Dios, en donde se expressan los afectos mismos de David, acomodados al Penitente Christiano.

Lleno de piedad, y Religion cierto Cavallero, à quien debo complacer, me manifestò la satisfaccion, que tendria, en que se pusiessen en nuestro Idioma Castellano; y deseando yo concurrir à tan santo zelo, y al bien espiritual de todos los que procuran atender

al negocio grande de su salvacion, me dedíquê gustoso á executarlo, à pesar del conocimiento de mi insuficiencia para una perfecta Traduccion.

Bien huviera yo querido traducir el Libro enteramente; porque, à la verdad, èl es un trabajo digno del mayor aprecio; pero no lo tuvo por precisso el profundo juicio de dicho Cavallero, yà porque tenèmos en Castellano la Homilia, ò Parafrasis del mismo Salmo, que en forma de Instruccion compuso en Lengua Francesa el Padre Edmo Calabre; yà porque con sola la parte traducida se atiende al principal intento del Autòr; y yá finalmente, porque hallandose la explicacion tratada con mucha erudicion latina, inseparable de la Obra, no la considerò leccion muy agradable para el comun, en donde son los menos los que no se molestan, quando tropiezan con un passage latino.

Por esta razon tambien hè omitido algunos de los que se hallan en los Soliloquios de la Ediccion Toscana, y algu-

nos

nos otros hè puesto en el Español, quando no me hà parecido, que uno, ù otro puede variar la sentencia, ò el pensamiento, y espiritu del Autòr, á lo qual hè procurado principalmente atender, sin dexar, en quanto he podido, la Traduccion literal.

Igualmente, por consejo de algunas Personas erudítas, hè suprimido en varias partes la admiracion A!, cuya continuada repeticion no haría muy apacible á nuestra Diccion Española, por mas que haga agradable à la Toscana.

No dexaré de advertir, que este Libro se dedicò en Napoles en el año de 1761. al Señor Marquès Don Vicente Gonzalez de Griñi, aquel famoso Capitan de Navio de la Real Armada, que, para desahogar su amor al Real Servicio, quiso voluntariamente acompañar al incomparable Capitan Velasco en la defensa del Castillo del Morro en la Habana, en la qual determinaron ambos derramar gloriosamente su sangre.

Yo, si huviera de haver dedicado à

algun

algun Mecenas esta Traduccion, lo huviera executado al nombre inmortal del mismo Cavallero, y al de su Insigne Compañero: ¿porque quales otros son mas acreedores à la memoria, â la gratitud, y al obsequio de todo buen Español? Sus nombres seràn gloriosos á la Posteridad, assi por sus heroycas acciones, como por haver sido premiadas dignamente en sus ilustres Familias por un Monarcha, á quien yo llamo Carlos el Justo, Carlos el Sabio, Carlos el Prudente. *Vale, & ora pro me.*

IN-

INTRODUCCION

EN DONDE SUCINTAMENTE referida la Caìda, y la Penitencia del Rey David, ſe declara la intencion del Authòr.

NAciò David pobre Paſtor de Rebaños; pero ſu piedad para con Dios, y ſu valor entre los Hombres le llevaron â la Real Corona de Paleſtina. Con las pruebas, que de sí hizo en las Selvas ſiendo Joven, deſtrozando Oſſos, y deſquixarando Leones, aſpirò à la gran Victoria, que alcanzó del Gigante Goliat, en premio de la qual tuvo por Eſpoſa â la hija del Rey Saùl. Pero la embidia le mudó bien preſto al Suegro en émulo, y Enemigo: y le fuè preciſſo valerſe mucho de ſu ingenio, para evadirſe de ſus aſechanzas.

Deſpues de muchas derrotas dadas, y recebidas por los Filiſteos; muerto finalmente en una Batalla Saúl, traſpaſſado por

por sí mismo con su espada, por no caer en manos de sus Enemigos, David, aclamado del Pueblo por Rey, fué elevado al Throno de Israèl, que Dios le havia yà prometido. El principio de su Govierno fué enfadoso; debiendo librarse de los Enemigos Estrangeros, que infestaban el Reyno; y de los Domesticos, que seguian las partes del Rey difunto. Pero con la fuerza destruyò à los primeros, y con la mansedumbre se ganó à los segundos, como el mismo lo dixo. (1)

Assi dilatado el Imperio, y establecidose bien sobre Solio, estaba en estado de gozar una larga paz, tanto dentro del Reyno con los Subditos, como fuera con los Principes confinantes. Pero un gravissimo ultrage, hecho à sus Embaxadores por los Amonitas, le obligò â volver â tomar las armas. Para vengarse, pues, del recibido agravio, despachò sus Tropas, bajo la conducta del

Gene-

---

(1) *Mansuetudo mea multiplicavit me.*

General Joab, é hizo ſitiar à Rabba, Ciudad Capitàl del Reyno. Pero mientras los ſuyos combatian glorioſamente contra los Amonitas, èl abatido de una tentacion, cayò vergonzoſamente poſtrado, y vencido.

Corria el año decimo ſexto de ſu Reynado, y quarenta y nueve de ſu edad, año para él verdaderamente climaterico: y eſtando yá entrada la Eſtacion, en que ſuelen marchar los Reyes á la Guerra, ſe eſtaba en Jeruſalèn para gozar el ocio de una deſidioſa Paz: Quando un dia, deſpues de haver repoſado, paſſeandoſe por una Galeria de ſu Palacio, viò por acaſo à lo lexos à una Muger, que ſe eſtaba lavando en la Fuente de ſu Jardin. Era eſta Berſabé, Muger de Urias Eteo, Cavallero no menos valeroſo, que de corazon leal, el qual entonces ſe hallaba con el Exercito en el Sitio de Rabba.

El miſerable Rey, incitado de afuera por el liſongero objeto, arraſtrado de adentro por ſu concupiſcible apetito, é

impe-

impélido por aquel Demonio, que èl mismo llamò Meridiano, al punto se rindió à la tentacion: pues al vèr á la Muger en el Baño, passò immediatamente à dessearla, á solicitarla, y à quererla, sin ningun respecto, ni à Dios, que de la Grey le havia elevado à la Dignidad Real, ni à la fidelidad de un Vassallo, que estaba actualmente peleando por èl, ni â todo el Reyno, à quien daba tan grave escandalo.

¡Grande documento de quan poco podámos fiarnos de nosotros mismos à la frente de la ocasion! Y porque las caìdas de los Justos suelen ser precipicios, juntando David pecado á pecado, despues de haver quitado al inocente Urias el honòr, le quitó tambien la vida: escriviendo al Generál Joab, que le pusiesse en las primeras filas de sus Esquadrones, para que en los primeros assaltos fuesse de los primeros à morir, como sucediò. Ni paró aquì: porque à su pecado juntò la obstinacion, perseverando en èl, hasta quasi un año; y aùn mas huviera

per-

permanecido, si Dios, usando de piedad, no embiasse al Propheta Natán à dispertarle de aquel profundo letargo, en que yacìa.

A las palabras del Hombre de Dios, y à la intimacion de los males, que le vendrian en castigo de su pecado, al fin dispertò, abriò los ojos, entrò en sì mismo, conociò su grande yerro, le confessó delante del Propheta, le lloró delante de Dios, é interin viviò hizo asperissima penitencia. Afligiò con silicios su carne: (2) Se macerò con ayunos: (3) llenaba de cenizas las viandas de la Mesa Real: (4) y porque sus ojos, fixandose à mirar à una beldad peligrosa, le havian sido las primeras guias para la transgression de la Divina Ley, los condenò à derramar fuentes de penitentes lagri-

(2) *Ego autem induebar cilicio.*

(3) *Humiliabam in jejunio animam meam.*

(4) *Cineres tanquam panem manducabam.*

lagrimas. (5) Y ſi una noche pecó, manchando la fé del Thalamo Conjugal, para borrar eſta mancha, lavò ſu lecho con amargo llanto todas las noches de ſu vida. (6)

¡Grande exemplo de penitencia en un Rey de tan alto Dominio! ¡Y gran confuſsion de aquellos Chriſtianos, que, deſpues de haver bebido la iniquidad como agua, quando ſe reducen á penitencia, no ſaben arrojar del corazon un ſuſpiro, ni de los ojos una lagrima! Quando han referido en ſecreto al Sacerdote ſus culpas, y rezado aquellas pocas Preces, que les fueron impueſtas por penitencia, creen haver ſatisfecho enteramente á Dios, tan gravemente ofendido; al proximo, à quien eſcandalizaron; y aſi miſmos, deudores de tan grande ſuma. No

---

(5) *Exitus* (ô como otros leen) *Fontes aquarum deduxerunt oculi mei, quia non cuſtodierunt Legem tuam.*

(6) *Lavabo per ſingulas noctes lectum meũ: lacrymis meis ſtratum meum rigabo.*

No aſsi ciertamente lo hizo el Rey David. Además de la penitencia ſecreta de ſu pecado (ſi ſe puede llamar ſecreta, lo que hace un Rey â la viſta de ſu Corte) quiſo hacer pública al Mundo ſu converſion. A eſte fin compuſo, y dexò á los venideros el Salmo cinquenta, que noſotros llamamos el *Miſerere*: para que, ſi todo el Reyno ſe havia eſcandalizado de ſu vergonzoſa caída, todos los preſentes, y futuros ſupieſſen quan altamente ſe havia arrepentido, y de èl aprehendieſſen como ſe havian de arrepentir de ſus pecados, y pedir à Dios perdon: y para que, ſi le havian imitado pecador, le imitaſſen tambien penitente, que fué puntualmente la reſpueſta, que San Ambroſio diò à Theodoſio Emperador, quando eſte, con el exemplo de la caída de David, ſe eſcuſaba de la mortandad hecha en Teſaloniza. (7)

La

---

(7) *Qui ſequutus es errantem, ſequere Pœnitentem.*

La Iglesia llama feliz à la caída de Adàn, porque mereció tener â Christo por su Reparador. Yo no llamarè feliz à la caìda de David; pero diré, que somos bien felices nosotros, que en èl tenemos *Pœnitentiæ Typum*, como lo dixò San Cyrilo Gerosolimitano: y que de este grande *exemplar de penitencia* podemos aprehender el modo de lloràr, y arrepentirnos de nuestras culpas. Llorò el Santo Rey, y todavia sigue llorando su pecado en este su Salmo: y quantos en el Mundo Christiano lloran sus culpas, de él toman prestadas las voces, los sentimientos, y los afectos. Su dolor se hace proprio de cada uno. Todos lloran con èl, y èl llora con todos. No se oye otra cosa en la boca de los Penitentes Fieles, que el *Miserere*. Este cantan hasta las Mugeres, y los Niños: De este resuenan nuestros Templos: y en los dias mas Santos tambien las Plazas, y las Calles. Parece, que en la Iglesia no se sabe hacer un acto pùblico de penitencia, sin que se entone este dolorosissimo

Salmo,

Salmo, el qual, con razon, entre los ſiete Penitenciales ocupa el lugar de el medio, como el Sol entre los ſiete Planetas.

¿ Pero quantos le dicen, ſin entender las palabras? ¿ Quantos entienden las palabras, ſin penetrar el ſentido? ¿ Y quantos, aunque lleguen à penetrar el ſentido, no ſe ſienten, con todo eſſo, enternecer â contricion el corazon? Me hà ocurrido, por tanto, el penſamiento (y quiero creerlo por inſpiracion Divina) de eſcrivir alguna coſa ſobre eſte Salmo. Sé, que lo han hecho, con grande gloria ſuya, muchiſsimos, aſsi de los Antiguos, como de los modernos Eſcritores: Pero quien hà leìdo ſus Comentarios, havrà podido facilmente obſervar, que ſu principal eſtudio hà eſtado en inveſtigar los reconditos ſentidos de eſte Propheta, y en deſcubrir los motivos de donde ſe moviò à pedir, y eſperar de Dios el perdon de ſu pecado.

No es eſte el blanco principal, que yo me he propueſto en eſte trabajo de

mi

mi ancianidad. Deſeo iluminar el entendimiento para el conocimiento del pecado; pero mas el mover la voluntad para llorarle, y deteſtarle. A eſte fin, para que mejor podamos reveſtirnos de los afectos del Penitente Rey David, y hacer nueſtra ſu contricion, y ſu dolór, deſpues de la explicacion de cada Verſiculo, pondré un Soliloquio del Alma con Dios, en que ſe expreſſan los afectos miſmos de David, acomodados, empero, al Penitente Chriſtiano. Porque deſpues que ſe nos hizo el Soberano beneficio de la Redempcion, aſsi como el pecado hà crecido en malicia, ſiendo ofenſa de Dios Criador, y de Dios Redemptor, aſsi ſe nos han aumentado los motivos de llorarle, y deteſtarle. Bien es verdad, que ſe nos han aumentado tambien los motivos de eſperar de Dios el perdon por los meritos de un tan grande Redemptor.

El fin, pues, porque en eſta mi ultima edad, y con la viſta quaſi del todo perdída, me hè determinado à eſcrivir

ſobre

ſobre eſta materia ; ha ſido , porque, como decia San Auguſtin , no deberia ningun Chriſtiano llegar al fin de la vida , ſi primero no hà hecho penitencia, y no há llorado ſus culpas. Como el Santo lo enſeñò , aſsi lo practicò por sì miſmo : porque, deſpues de haver llorado en vida los herrores de ſu deshoneſta juventud , y de haver , con mas lagrimas que tinta , eſcrito , y publicado al Mundo los Libros de ſus Confeſsiones, cuenta Poſsidonio en ſu vida , que quando le ſobrevino la ultima mortal enfermedad , ſe hizo poner al rededor de la cama , eſcritos con grandes charactères, los Salmos Penitenciales de David , los que leìa , y leyendolos derramaba de los ojos rios de llanto : ni quiſo acabar de llorar , ſino con dexar de vivir.

Acercandoſe , pues , el fin de mi mortal peregrinacion , no hé creìdo poder emplear mejor eſte ultimo reſto de la vida , que en la Meditacion de eſte Salmo , ocupandome todo en penſamientos , y afectos de penitencia. Eſtos

hé querido con la eſtampa hacer comunes à todos, para que qualquiera, que, antes de morir, deſea llorar ſus culpas, y antes de comparecer ante el Soberano Tribunal del Juez Divino, deſea aplacarle con Actos verdaderos de contricion, tenga aqui facilitado el modo de hacerlo con el exemplo de eſte Real Penitente, el qual, por ſu penitencia, mereciò ſer Padre del futuro Meſsias, y que de ſu Eſtirpe nacieſſe el Salvador del Mundo. Por eſto, con razon, el Papa San Gregorio le propone para imitar en el Comento, que hizo de eſte Salmo: *Quiſquis deſperans de venia, agere pœnitentiam dubitat, David pœnitentem ad animum reducat: audiamus David clamantem, & nos cum eo clamemus: audiamus gementem, & congemiſcamus: audiamus flentem, & collacrymemur.* Aſsi el Santo Pontifice.

***

Miſsæ

I.

Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.

David, conociendo qué gran miseria sea el pecado, implora la Divina Misericordia.

CLEMENTISSIMO DIOS.

SI de todas las miserias es la mayor el pecado, yo soy la mas miserable criatura, que hay sobre la tierra. Comencè bien presto à ser miserable, pues fuy, antes de nacer, concebido en pecado. ¿Pero esta primera miseria, que heredè del primer Padre, quanto la acrecentè yo con mis personales culpas? Vos lo sabeis, y yo no puedo pensarlo, sin que me salgan suspiros del corazon, y me vengan las lagrimas á los ojos. Apenas me apuntò en el entendimiento la primera luz de la razon para conocer el bien, quando elegì el mal. Crecí en

los años, pero mas crecì en la malicia. De las culpas pequeñas passé á las mayores; y andando de mal en peor, ¡ô, en què abysmo de miserias hè caído! Si huviesse, â lo menos, conocido mi infeliz estado, huviera, con vuestra ayuda, procurado salir de él. Pero yo estaba tan ciego con los engaños del Mundo, con los exemplos de otros, y con mis pasiones, que no veìa, ni sentia mi miseria. Por esso, lexos de Vos, en el seno del pecado, podia reirme, y me parecia passar alegres los dias, y tranquilas las noches. Pero ahora, que os haveis dignado de darme un rayo de vuestra luz, conozco, y lloro mi ceguedad, y del abysmo de mi miseria invoco el abysmo de vuestra misericordia: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*

No pido una misericordia ordinaria. Para una grande llaga es necessario un gran remedio; y para una grande miseria se réquiere una Misericordia grande. Es verdad, yo lo confiesso, que no merece

rece piedad el que quiere ſu mal, y ſe hace miſerable por eleccion; pero mi miſeria, quanto es mas grande por voluntaria, tanto es mas digna de vueſtra grande Miſericordia. Segun, pues, eſta vueſtra Miſericordia grande, tened piedad de mi: aplacad vueſtra indignacion: perdonadme mis culpas, y volvedme à dàr vueſtra gracia. No mireis mis demeritos: no conſideréis la multitud, y la gravedad de mis pecados: acordaos ſolo, que vueſtra miſericordia es grande. ¡A! que ſi yo no confiara en ella, deſeſperaría del perdon, y con el primogenito de los Preſcitos Cain diria, que era mayor mi iniquidad, que vueſtra Clemencia. (1) Pero no, no ſe verifique, que á tantas injurias, como yo os hé hecho, junte tambien la de creer mis culpas mayores, q̃ vueſtra Miſericordia. Sè, que eſta es tan grande, que excede â todas las dimenſiones, y no

(1) *Maior eſt iniquitas mea, quam ut veniam merear.*

tiene fin : y por esso en esta confio, de tal suerte, que en ella me abandono. Conozco, que para esta grande Misericordia no tengo algun merito mio proprio : ¿Pero no tengo los de vuestro Divino Hijo, que me los ha adquirido en la Cruz con su Santissima Muerte?

¡O, Padre! Mira à la cara de Jesu-Christo tu Hijo, y tèn misericordia de mi. (2) Y pues que con el precio de su Sangre satisfizo por mis pecados con todo rigor de justicia, tened piedad de mi, y perdonadme. Mirad tambien los meritos de su Santissima Madre. Vos la haveis hecho Abogada de los pecadores, para que interceda por ellos. Dad, pues, à su merito, y â su intercession el perdon, que yo no merezco; para que, libre finalmente de la grande miseria de mis pecados, pueda llegar una véz á exaltar en el Cielo vuestra grande Misericordia por todos los siglos. Amen.

Et

---

(2) *Respice in faciem Christi tui, & miserere mei.*

2.

Et ſecundùm multitudinem Miſerationum tuarum dele iniquitatem meam.

David, de las muchas miſericordias de Dios, toma animo para rogarle, que borre ſu pecado.

CLEMENTISSIMO DIOS:

QUanto mas entro en la conſideracion de mi paſſada vida, tanto mas me confundo, y pierdo. Deſcubro en el fondo de mi Alma un tan grande numero de pecados, que el entendimiento no llega á diſtinguirlos, ni la memoria â numerarlos. Solo puedo decir con el Propheta, que no ſon tantos los cabellos de mi cabeza. (3) Pero ſi, por ſu multitud, huyen de mi viſta, no ſe apartan de la vueſtra. Vos los

(3) *Iniquitates meæ multiplicatæ ſunt ſuper capillos capitis mei.*

los teneis escritos uno por uno, con todas sus circunstancias, en el gran Libro de vuestros creditos, y vendrà algun dia, que todos me los mostraréis distintamente: no los querré yo vèr; pero no podrè menos. ¡O, si pudiera, antes que llegue aquel funesto dia, cancelarlos con el llanto! Arrojaría yo, en tal caso, de los ojos rios de lagrimas. ¿Pero aùn quando dia, y noche me consumiesse en llorar, como pudiera borrar una tan crecida suma? No lo puede otro executar sino Vos, que principalmente manifestais vuestra Omnipotencia perdonando, y usando de Misericordia. (4) Es verdad, y Vos lo sabeis mejor que yo, que mis culpas son sin nùmero; pero vuestra Misericordia es tan grande, que de ella està lleno el Cielo, la tierra, y el Infierno mismo. No hay criatura en el Mundo tan miserable, que no experimente sus efectos.

Ha-

---

(4) *Qui Omnipotentiam tuam pacendo maximè, & miserendo manifestas.*

Haced, pues, que los experimente, yo bien que sea el mas miserable de todos los hombres: *Et secundùm multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.*

Acordaos de las grandes Misericordias, que usasteis allà desde el principio de los Siglos con los hijos de Adàn. Pecaron estos, y mas y mas veces, con increíble audacia provocaron vuestro poderoso enojo. ¿Y, con todo esso, quando nunca succedió, que humillados, y arrepentidos implorassen vuestra Clemencia, y quedase defraudada su esperanza, sin que Vos los oyesseis, y perdonasseis? Yo no encuentro, que jamás alguno, por gravissimo pecador, que haya sido, recurriendo à Vos quedase confusso, y no obtuviesse la salud. (5) ¿Yo, pues, deberé ser el mas infeliz de todos los Pecadores? ¿Yo solo encon-

---

(5) *Inte speraverunt Patres nostri, & non sunt confussi: ad Te clamaverunt, & salvi facti sunt.*

encontraré vueſtras entrañas ſin Miſericordia? ¿Para mi ſolo no havrá piedad? ¿Por ventura no ſois Vos aquel Señor, que en las Sagradas Eſcripturas ſe intitula el Miſericordioſo, el Benigno, el Piadoſo, el Clemente? ¿Còmo, pues, no os mueven mis miſerias, mis ſúplicas, mis lagrimas, y el largo martyrio, que padezco por el dolor de haveros oſendido? ¡A! no dilateis por mas tiempo el conſolar â mi afligido eſpiritu. (6) En tanto que eſtà eſcrita en vueſtro Libro eſta partída contra mi: en tanto que no la borrais, no tendrè paz. Para alegrar eſte mi corazon no haveis meneſter eſpender mucho: Yà la Sangre de vueſtro Divino Hijo ſe derramò para eſto: Una ſola gota es ſuficiente para cancelár todos los pecados del Mundo, quanto mas los mios. Con ella, pues, borrad mi gran debito, y cancelad todos mis pecados: Borradlos de vueſ-
tros

(6) *Defecerunt oculi mei in eloquium tuum, dicentes quando conſolaveris me?*

tros Decretos, y no os acordeis mas de ellos: borradlos de mi conciencia, y cessen sus remordimientos: borradlos, finalmente, y *secundùm multitudinem Miserationum tuarum dele iniquitatem meam*: restituyendome à vuestra gracia: volviendome el derecho á vuestra Gloria: tornandome à dár aquellos meritos, qualesquiera que ellos sean, que yo tenia primero: y estableciendome en vuestra amistad Divina, de modo que nunca jamàs os disguste en lo venidero; sino que siempre os sirva, os bendiga, y os ame ahora, y en toda la eternidad. Amen.

***

Am-

3.

Ampliùs lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.

David dessea, y pide à Dios, que mas y mas le lave de su pecado.

CLEMENTISSIMO DIOS:

YO me avergüenzo de comparecer tan manchado, y sucio delante de Vos, que sois Fuente de pureza; y temo, que las inmundicias de mi Alma os muevan antes á nausea que à compassion. ¡O, y qué inmundissimo soy! Inmundo fuy concebido, inmundo nací, ê inmundo viví. Aquel primer candòr, que Vos me disteis, quando con el Agua Baptismàl me infundisteis vuestra gracia, duró muy poco. No bien tuve el uso de la razon, quando le perdí; y con el aumento de los años me sumergí cada vèz mas en el lodo de mis pecados. ¡O, qué vida infelíz! Pro-

curé

curé mas de una vèz labarme en la fuente de mis lagrimas, y Vos ſabeis ſi me venia del corazon; pero mis manchas eran muy grandes, y muy profundas. ¿Y quièn puede hacer de un inmundo un limpio? (7) Yo, por mi, para nada ſoy bueno, ſino para contaminarme cada vèz mas con nuevas culpas. Vos, Vos ſolo podeis hacerlo. Vos, con el Agua puriſsima de vueſtra gracia, podeis labar las conciencias, y limpiar las Almas de los pecados. Eſta es aquella Agua, que, por boca de Ezequièl, prometiſteis derramar ſobre noſotros, para lavarnos de nueſtras manchas. (8) Ea, pues: cumplid conmigo vueſtra palabra: derramad ſobre mi eſta Agua, y limpiadme de toda impureza. Lavad eſta Alma tan mancha-

(7) *Quis poteſt facere mundum de immundo.*

(8) *Effundam ſuper vos aquam mundam, & mundabimini ab omnibus inquinamentis veſtris.*

chada: lavàd eſte corazon tan inmundo: lavád eſtas mis potencias, y eſtos mis ſentidos, que tantas veces me induxeron à pecar: lavadme todo; porque bien veis, que en mi no hay parte, que no eſtè contaminada, y ſucia: *Amplius lava me ab iniquitate mea, & á peccato meo munda me.*

Es verdad, que muchas veces me acerquè, para lavarme, al baño de la Confeſsion Sacramental; pero Vos ſolo ſabeis, ſi quedè purificado. Lo que yo sè, es, que bien preſto recaí, y me enſucié con nuevas culpas: y por eſto, aſsi como me veo en la neceſsidad de que Vos en mayor abundancia derrameis ſobre mi el Agua de vueſtra Divina Gracia, aſsi no ceſaré jamás de rogaros, que con ella ſiempre mas y mas me laveis, para que quede perfectamente purificado, y limpio. Si, ſegun el dicho de Job, las Eſtrellas del Cielo no eſtàn muy limpias en vueſtra Divina preſencia; y ſi en los miſmos Angeles de vueſtra Corte hallais que reprobàr:

(9) ¿Què ſerà de mì infelìz, amaſado de cieno, y de pecados, ſi Vos no os moveis á piedad, y con la plenitud de vueſtra gracia no me limpiais? Verdaderamente confieſſo, que haviendo tantas veces, con tan frequentes recaìdas, deſpreciado vueſtros dones, no merezco, que ſe me dén de nuevo, y mayor abundancia. Pero acordaos, que como dice el Apoſtol, es proprio de vueſtra Soberana Grandeza hacer, que en donde abundó el delito, alli ſuperabunde la gracia. Hacedlo, pues, conmigo, por Vos miſmo, que ſois tan Gran Señor. Venced con vueſtra bondad mi malicia, y purificadme de todo lunar de culpa tan perfectamente, que ſea digno de vueſtro amór en eſte Reyno de gracia, para gozaros en el Reyno de vueſtra Gloria por todos los ſiglos. Amen.

Quo-

---

(9) *Stellæ non ſunt mundæ in conſpectu tuo, & in Angelis quoque tuis reperit pravitatem.*

4.

Quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.

David, del conocimiento, que tiene de ſu pecado, toma motivo para pedir à Dios ſe le perdone.

CLEMENTISSIMO DIOS:

A Vos ſea dada eterna alabanza, que al fin os haveis dignado de infundir en eſte mi corazon un rayo de vueſtra Soberana luz. Conozco vueſtra merced: conozco mi pecado: veo el gran mal, que hice, quando os ofendi; y confieſſo, que era mejor para mi no haver nacido, que haver ofendido à un Dios tan amable. Tanta es la verguenza, tanta la confuſsion, tanto el dolòr, que ſiento de haveros diſguſtado, que ſi con mi muerte pudiera deshacer el mal que hice, de buena gana, aquì delante de Vos, exhalarìa el ultimo eſpiritu, y caeria victima del dolòr à

vueſtros Pies. Pero porque lo hecho
ſe puede deshacer , no puedo hace
coſa , que confeſſar mi pecado , p
tár que le conozco ; y ſuplicaros , por
eſto miſmo , que me le perdoneis : *Quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.*

¡ O , ſi lo huviera conocido en los primeros años de mi miſerable Juventud ! Es verdad , que yo entonces no era tan ciego , que no vieſſe el mal , que hacìa. No pretendo aqui eſconder à vueſtros ojos mi malicia con el velo de de la ignorancia. Comprehendì deſde que era Niño , que era preciſſo ſobre todas las coſas , huìr el pecado. Se me infundiò con la leche vueſtro temór Santo. ¿ Y quantas veces oì ponderar por los Predicadores la gravedad del pecado ? ¿ Quantas veces oì deſcrivirſeme las penas del Infierno , aparejadas para los que pecan ? ¿Quantas veces me fuè explicado , que por cauſa de la culpa murió deſangrado en una Cruz vueſtro Divino Hijo ? Todo eſto lo ſabìa : con que no puedo pretender ignorancia

ſi pequé. Conocía el mal que hacìa, y no obſtante lo hice. Sabía, que os ofendia à Vos, Sumo Bien mio, y no obſtante os ofendì. Sè, que eſto agrava mi pecado.

Con todo eſſo (permitidme que os lo diga) la edad fragil, el fervor de la ſangre, la rebelion del fomes, los exemplos de otros, los encantos del Mundo, las ocaſiones, los empeños, ſino me extinguieron el lumbre Santo de la Fé, à lo menos me le ofuſcaron mucho. Donde yo arraſtrado de los objetos de fuera, è impelido de adentro por mis inclinaciones perverſas, caí deſpues en tantas miſerias, que no lo puedo penſar ſin que llore, y exclame: ¡ ô, Juventud infeliz! ¡ ô, años funeſtos! ¿Pero qué puedo yo hacer, ſino rogaros con el Penitente Rey David, que os digneis de olvidaros de todo lo paſſado? (10) Hacedlo aſsi, Señor mio

---

(10) *Delicta juventutis meæ, & ignorantias meas ne memineris.*

mio, Criador mio, y Padre mio: que yo os prometo de nunca mas ofenderos, aunque huviera de perder mil vidas. Antes harè, que el conocimiento de mis paſſadas culpas me ſirva de agudo eſtimulo, para mas ardientemente amaros en eſte reſto de vida, que me queda; y para deſpues amaros perfectamente en aquella vida bienaventurada, que no tendrá jamás fin por todos los ſiglos. Amen.

***



5

Et peccatum meum contra me est semper.

David es inquietado por el horroroso aspecto de su culpa.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

YO os confiesso, que en algun tiempo estaba tan ciego, que no veía mis pecados. Los tenia â las espaldas, y no hacía caso de ellos, porque no conocia que gran mal fuesse ofenderos, Sumo Bien mio. Pero desde que os dignasteis de infundirme un rayo de vuestra luz, siempre los tengo delante de los ojos, y no se han apartado mas de mi presencia: Et *peccatum meum contra me est semper.* ¡O, què vista tan dolorosa para mi! ¡O, què funesta! Suspiro, y lloro de verlos, é intento alguna vèz esconderlos de mi mismo, para dár algun alivio à mi afligido corazon; pero en

vano me fatigo, porque, cada véz mas importunos, se me presentan à la memoria, vestidos con las circunstancias mas torpes, para mas aterrarme. Dia, y noche hacen sentir á la conciencia crudos remordimientos: y assi como David, quando os clamaba pidiendo perdon, sentia la vóz de la sangre de Urias, que gritaba venganza contra èl; assi, quando yo me postro en la Oracion delante de Vos, siento á mis pecados, que à voces me reprehenden; que me dàn en rostro; que me dicen, que no soy digno de vuestra Divina presencia; y que á mi se me debe la vista de los Demonios, y la prision del Infierno: *Et peccatum meum contra me est semper.*

¡O, qué vida infeliz! ¡ô, què amarga cosa es el havèr pecado! Pero con todo esso no acaban aqui mis miserias. Me aflige lo presente; pero mas me espanta lo futuro. ¿Què serà de mi en la hora de mi muerte? Entonces si, que podrè decir, que las angustias me cer-

 can

can por todas partes. (11) ! O, Quantas cosas descubrirè á la debil luz de una candela, las quales ahora no veo con el Sol en cara! ¡ Y aùn aquellas mismas cosas, que conozco, quanto mayores se me representarán! Como al ponerse el Sol crecen las sombras, asi al acabarse mi vida se haràn vèr mis pecados en estatura gigante. Me cerçaràn, y angustiarán todo al rededor, como succediò à la infeliz Jerusalèn, figura del Pecador moribundo. (12) ¡ A! ¿ Y qué puedo yo hacer para no hallarme en estas angustias en la hora de mi muerte? Si basta el llorar siempre mis pecados; siempre los lloraré. Sí basta el tenerlos siempre vivos en la memoria; siempre los tendrè. Sufriré este largo martyrio en vida, porque no me atormenten en la muerte. Pero porque bien veo, que

de

(11) *Angustiæ sunt mihi undique.*

(12) *Circundabunt me inimici mei vallo; circundabunt me, & coangustabunt me undique.*

eſto no baſta , ſi Vos no uſais con migo de vueſtra grande Miſericordia, por tanto os ſuplico , por aquello que mas amais en el Cielo , y en la Tierra , que os digneis de borrar de vueſtra memoria todas mis culpas , dandome un general perdon. ¡ O ! ſi Vos las poneis en un total olvido no le ſeràn de pena à mi Alma en adelante. Mis enemigos no ſe atreveràn â darme en cara con ellas ; y yo acabaré en paz mis dias : y deſpues de eſta infeliz vida podré eſperar el gozar en Vos aquella vida bienaventurada, que no tendrà fin por todos los ſiglos. Amen.

6.

Tibi ſoli peccavi.

David ſe duele de haver pecado, porque pecò contra Dios.

CLEMENTISIMO SEñOR:

YO no me atrevo â levantar los ojos â Vos de verguenza, y temo tambien pediros perdon. Tan grande ha ſido mi maldad, y mi protervidad. ¿Yo, vilìſsimo guſano de la tierra, oponerme â Vos, Supremo Monarca de los Cielos? ¿Yo, hijo de la nada, havermelas con Vos, Dueño de todo? ¿Yo pecar contra Vos? ¿Yo ofenderos? ¿Quien jamàs lo huviera creìdo poſsible? Y con todo eſſo, ello ſuccediò: â eſte abiſmo de iniquidad lleguè: *Tibi ſoli peccavi.* ¡O, una, y mil veces felices aquellas Almas, que ſiempre os amaron, y nunca os ofendieron! ¡Pero infelicìſsimo yo, que no ſupe vivir, ſino para ofende-

deros! ¡O, quanto mejor me huviera ſido no vér jamàs la luz de eſte Mundo, que pecar contra un Dios tan bueno! ¿Por qué del viẽtre de mi Madre no paſſé inmediatamente à las tinieblas de un Sepulcro? Es verdad, que nunca os huviera conocido, y que eſto es, ſin duda, un grande mal; pero tampoco os huviera ofendido, y eſte es un mal mayor que todos. Sè, que pecando me privè de grandiſsimos bienes, y me ſujeté â graviſsimos males. Sè, que perdí todo el derecho al Paraíſo. Sè, que merecì el Infierno. Pero mas que todo mi mal me duele la ofenſa, que os hice â Vos, Sumo Bien mio. Eſte es mi llanto: Eſte ſolo es mi dolor: *Tibi ſoli peccavi.* Por eſto no puedo tener ſoſsiego, ni hallo como conſolar mi eſpiritu. Lloro dia, y noche mi grande deſventura. Maldigo aquel dia, y aquella hora, en que pequè; y quiſiera ſer precipitado en el Abiſmo, antes que haver ofendido â vueſtra Soberana Bondad. Pero, en tanto, eſto no quita, que yo no la

haya

haya ofendido, y ſiempre ſerà verdad, que pequé contra Vos, Criador mio, Padre mio, Señor mio, y todo mi bien: *Tibi ſoli peccavi.*

Quando conſidero vueſtra incomprehenſible grandeza, vueſtra ſuma bondad, vueſtra ſoberana belleza, y vueſtras reſtantes altiſsimas perfecciones, las quales os hacen infinitamente amable, y digno que todas las criaturas Celeſtiales, y terrenas ardan, y ſe conſuman en el Santo fuego de vueſtro amor, entonces es tanto el dolor, que ſiento de haveros ofendido, que me faltan los eſpiritus: los ojos no pueden ſoſtener la abundancia de las lagrimas; y ſuſpirando, exclamo: ¡ ô, ciego! ¡ ô, inſenſato! ¡ ô, loco el que peca contra un Dios tan bueno, y tan amable! En medio de tanto dolor un ſolo penſamiento me conſuela, y es el ſaber, que vueſtra miſma Bondad, á la qual tanto ofendì pecando, es la que puede remediar mi pecado con perdonarmelo: Que, aùn por eſſo, os ſuplico, con el Penitente

David,

David, tengais piedad de mi, y de esta mi Alma. (13) Pequè, es verdad, y contra Vos pequé: *Tibi soli peccavi*; pero bien veis si estoi arrepentido, y si estoi resuelto à derramar toda mi sangre, antes que ofenderos mas. Usad, pues, con migo de vuestra grande Bondad; que yo os prometo en adelante recompensar el mal passado, amandoos, si no quanto os ofendí, â lo menos todo quanto pueda. Amandoos, aborreceré el pecado, y siempre le lloraré interin estuviere vivo. Esperando, despues de la muerte, conseguir aquel gozo, que vuestro Divino Hijo prometió à los que lloran en esta vida, y que no tendrá jamás fin por todos los siglos. Amen.

---

(13) *Miserere mei, serva animam meam, quia peccavi Tibi.*

7.

Et malum coram te feci.

David exagera ſu pecado por haverle cometido en la preſencia de Dios, ſu Juez.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

¿QUièn fuè jamás entre los Hombres tan temerario, y audàz, que ſe atrevieſſe â pecar en preſencia de ſu Juez, à deſpreciar ſus leyes á ſu viſta, y â ofenderle en ſu cara? Pues â eſta temeridad, à eſta audacia he llegado yo con Vos, Supremo, y unico Juez mio. Pequè en vueſtra Divina preſencia, y deſpreciè vueſtra Ley à vueſtra miſma viſta: *Et malum coram te feci.* ¡O, què ciego! ¡ô, que temerario fui! Amaba las tinieblas para hacer obras tenebroſas; y nò os veìa à Vos, que ſois verdadera luz del Mundo. Me apartaba de la viſta de los ojos mortales,

tales, que no vén de las cosas sino la apariencia; y no me guardaba de vuestros ojos, que vèn los mas ocultos pensamientos del corazon. Temía ser visto de los hombres para no incurrir en sus juicios; y no temia ser visto de Vos, que haveis de juzgarme con potestad de condenarme ¿Quantas veces hice en vuestro Divino acatamiento aquello, que me avergonzaria de hacer en la presencia del hombre mas vil del Mundo? ¡O! y que serà de mi, infeliz, quando comparezca en vuestro Tribunal, para ser juzgado de tantas iniquidades cometidas en el discurso de mi vida, con tanto desprecio de vuestra Divina presencia? Entonces no tendreis necesidad de testigos para convencerme reo, haviendo Vos dicho, por vuestra boca, que sois Juez, y Testigo juntamente. (14) Bastaràn essos vuestros purissimos ojos, los quales fueron testigos de mis acciones. Bastarà, que

(14) *Ego sum judex, & Testis.*

que Vos me digais: *Yo te vì*, para que yo quede convencido, Vos quedeis vencedor, y quede justificada vuestra Sentencia. (15) Pero yo no quiero esperar à ser de Vos convencido en el dia de mi Juicio. Veis aquí, que ahora por mi mismo me doi por vencido. Confiesso, que soi Reo de vuestra Justicia: que fui un temerario en pecar eu vuestra cara: que Vos teneis todas las razones para castigarme; y que no hay pena, que yo no merezca. Pero si quereis darme la pena, perdonadme â lo menos, la culpa. Esto es lo que mas me duele: el haveros ofendido delante de vuestros ojos: *Et malum coram te feci*. Acordaos, que Vos, por boca de Jeremias, digisteis, que sois aquel Señor, que hace Misericordia, y Juicio. (16) Primero, pues, que venga el tiempo del Juicio, te-

(15) *Ut justificeris in Sermonibus tuis, & vincas cum judicaris.*

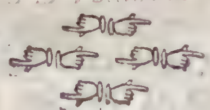
(16) *Ego sum Dominus, qui facio Misericordiam, & Judicium.*

tened de mi Misericordia. Venced con vuestra bondad mi malicia, y perdonadme mis passadas temeridades. (17) Dadme en lo futuro gracia, para vivir siempre con tal temor de vuestra Divina presencia, que nunca mas haga cosa indigna de vuestros ojos: para que mirandoos á la lumbre de la Fé siempre presente en esta vida, merezca miraros en la otra à la lumbre de vuestra Gloria por todos los siglos. Amen.

***

---

(17) *Fiat misericordia tua ut consoletur me.*



Ecce

8.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus ſum, & in peccatis concepit me Mater mea.

David propone à Dios ſu flaqueza, nacida en él por el pecado original.

CLEMENTISSIMO DIOS:

NO me preſento aqui, para eſcuſar delante de Vos mis pecados, ni para echar la culpa â otros. Es verdad, que de Adàn ſe transfundió en mi aquella mala diſpoſicion, que tengo para pecar. El fomes de la concupiſcencia, la rebelion de la carne, el deſconcierto de las paſsiones ſon todos efectos de aquel pecado, que traxe deſde mi nacimiento, y en el qual fuy concebido. Pero eſto no aminora mi culpa; antes la agrava: porque conociendome tan fragil de naturaleza, tan flaco de fuerzas, y tan inclinado al mal, tanto mas debia yo evitar las ofenſas, y huir las ocaſiones;

y tanto mas debia recurrir à Vos con la Oracion, y prevenirme de los medios, que en tan grande abundancia me haveis ſubminiſtrado en la Igleſia. Pero yo, infeliz, hice todo lo contrario. No implorè vueſtra ayuda, ni me ſerví de los medios, que por Vos me han ſido dados. Buſqué las ocaſiones, encontrè los peligros, y dexandome llevar de las malas inclinaciones de la naturaleza, caí en aquellos grandes males, que Vos ſabeis, y que yo no puedo penſar ſin rubor. Confieſſo, pues, que toda la culpa fuè mia, y de mi perverſa voluntad, la qual, conociendo el bien, con todo eſſo elegia el mal; y parecia, que no ſabia querer, ſino aquello, que por Vos la era vedado. Pero ſi en el pecar la culpa fué toda mia, vueſtra ſerá tambien toda la gloria en perdonarme. Sé, que no merezco piedad, ni perdon; porque haviendo nacido miſerable por culpa de otro, mas miſerable me hice por mi miſmo con mis perſonales culpas. Mas por lo miſmo, que mi miſeria es

mas grande por voluntaria ; espero hallar piedad en solo Vos , que sois infinitamente piadoso , y bueno.

Ea pues : segun aquella grande Misericordia , por la qual os he suplicado desde el principio , tened piedad de este miserable : compadeceos de mi grande miseria , y perdonadme. Acordaos , que soi hechura de vuestras Manos : y aunque me formasteis de fragil barro , imprimisteis , no obstante , en mi la imagen de vuestro Rostro. Sè , que Adàn borrò en sí , y en nosotros vuestra Divivina semejanza. ¿ Pero no embiasteis al Mundo à vuestro Unigenito Hijo à hacerse Hombre , para que reparase en los hombres los daños del primer Hombre ? ¿ No os ofreció este Señor aquel grande acto de obediencia de morir en una Cruz , para resarcir los males ocasionados por la desobediencia de Adàn ? De mas de esto : ¿ No elegisteis Vos entre todas las Mugeres â la Santissima Virgen , para que con el fruto bendito de su Vientre nos restituyesse aquello,

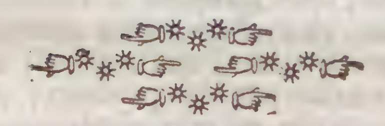
que

que nos quitò Eva con el fruto de una planta prohibida ? (18) Por los meritos, pues, de vuestro Divino Hijo, por su Pasion, por su Muerte, por los meritos de su Divina Madre, y por aquel singular privilegio, que à ella sola, entre todos los hombres, concedisteis, preservandola del pecado Original, os suplico, que mitigueis en mi el fomes del pecado, que aplaqueis la rebelion del sentido, que refrigereis los ardores de la concuspiscible, que aquieteis el tumulto de las rebeldes pasiones, y que reformeis esta mi corrompida naturaleza, para que no prevarique mas en lo futuro. Verdaderamente veo, que pido cosas grandes; pero las pido â Vos, Señor Poderosissimo, que os preciais de ser rico en la Misericordia: y os lo pido por los meritos de un Hijo, y de una Madre, que lo pueden todo para con Vos. Dad, pues, esta gloria á vues-

---

(18) *Quod Eva tristis abstulit, Tu rdedis almo germine.*

vuestro nombre, y à su merito. Quitad de mi quanto es del Viejo Adàn, y concedeme, que, venciendo las malas inclinaciodes de la naturaleza, conserve siempre vuestra gracia, para llegar despues á gozar de vuestra Gloria por todos los siglos. Amen.



9.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

David confiessa la verdad, y se reconoce mas Reo delante de Dios, por haver sido mas favorecido de su Magestad, revelandole sus secretos.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

SI con Vos quisiera yo proceder con falsedad, y dobléz, seria bien impio, y temerario. Vos sois la misma verdad, y fuisteis siempre tan amante de la verdad, que este fuè el principio de vuestras palabras, (19) y esta siempre quisisteis, y amasteis en los hombres. (20) A Vos, pues, no escondere

 lo

(19) *Principium verborum tuorum veritas.*

(20) *Ecce enim veritatem dilexisti.*

lo verdadero : á Vos abrirè todo mi corazon ; y à Vos confessarè con toda sinceridad , que pequè ; y pequè no por ignorancia , sino por malicia. Vos , antes de la lumbre de la razon , me infundisteis la lumbre de la Santa Fé. Vos me descubristeis los Arcanos de vuestra Sabidurìa , de vuestra Providencia , y de vuestra Bondad. Vos me manifestasteis los altos Mysterios de nuestra Redempcion. Vos me disteis à conocer la belleza de la virtud , la torpeza del vicio , la grandeza de los bienes eternos aparejados para los Justos , y la terribilidad de los males perpetuos destinados para los Pecadores ! ¡O, quantos conocimientos ! ¡ O, quantas luces ! *Incerta , & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.*

Y no obstante , con estos conocimientos , con esta luz pequè ; por lo que confiesso , que mi pecado no tiene escusa alguna delante de Vos. Bien procurè en algun tiempo escusarle , aminorarle, y esconderle al Sacerdote vuestro Ministro. Tanto me posseyò la verguenza,

y el temor, que no veìa; que al fin recaìa todo el engaño sobre mi, y que se me podia decir, con el Propheta, que mentí contra mi mismo. (21) Pero si, con tanto daño mio, mentì al hombre; á Vos, que sois el Dios de la verdad, y que veis el fondo del corazon humano, no puedo esconder lo verdadero, no puedo escusar mi pecado. Es precisso, que sinceramente confiesse la verdad, si quiero conseguir de Vos Misericordia, y perdon. (22) *Dios ama la Misericordia, y la verdad*, dixo de Vos David, y assi lo experimentò por sí. Apenas os confessò ingenuamente su pecado, quando se siguió el usar Vos de misericordia, y perdonarle. *Te manifestè mi delito, y no escondì mi injusticia.* E aquì su confession sincèra. *Y tu perdonaste la impiedad de mi pecado.* E aquí

(21) *Mentitus es in caput tuum.*

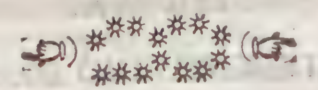
(22) *Misericordiam, & veritatem diligit Deus.*

aquí vuestro perdon. (23) ¡O! felices aquellas Almas, que no solamente obtienen de Vos el perdon de sus pecados, sino que son tambien de ello assequradas, como lo fué David, el qual podia assimismo por esto deciros: *Incerta, & occulta Sapientiæ tuæ manifestasti mihi.*

Yo no presumo tanto. Sè, que Vos quereis, que nosotros vivamos con esta incertidumbre. Y esta no es pequeña pena de quien os ha ofendido: no poder saber si Vos le haveis vuelto à recibir en vuestra gracia. A mi me basta, que de hecho me perdoneis. Esto es lo que yo desseo: Esto os suplico; y por esto, assi como ahora delante de Vos con verdad confiesso mi pecado, assi con toda sinceridad le confessaré á los pies de vuestro Ministro. Por lo demàs, yo me arrojo enteramente en el seno de vues-

(23) *Delictum meum cognitum Tibi feci, & injustitiam meam non abscondi. Et Tu remisisti impietatem peccati mei.*

vueſtra infinita bondad, y baxo de eſta confiado, eſpero no ſalir quando muera de la incertidumbre de eſtàr en vueſtra gracia, ſino para paſſar â gozaros en el Reyno de vueſtra Gloria, y allí alabaros, bendeciros, y amaros por todos los ſiglos. Amen.



Aſpera

10.

Asperges me hissopo, & mundabor. Lavabis me, & super nivem de albabor.

David concibe la esperanza de ser labado por Dios tan perfectamente de su pecado, que exceda à la blancura de la Nieve.

CLEMENTISSIMO DIOS:

VUestro Divino Padre mandó por Moysés al Pueblo Hebreo, que se santificasse, y limpiasse de sus culpas con la Sangre de las Victimas; pero Vos al Pueblo Christiano, para lavarse de sus pecados, disteis vuestra propria Sangre. Esta derramasteis por nosotros en la Cruz: esta nos dexasteis en los Sacramentos: esta depositasteis en las manos de los Sacerdotes vuestros Ministros. ¡O, què grande amor fuè el vuestro! ¡O, què grande felicidad la nuestra!

Pero yo infeliz, por largo tiempo, no la conocì: Me acoſtaba embuelto en el lodo de mis pecados, y nada penſaba en mi remedio. Amaba mucho la pureza, y la limpieza del cuerpo; y no hacia caſo de tener la Alma ſucia, é inmunda en vueſtros ojos. Tenia vecina, y ſiempre abierta la fuente en donde poder lavarme de mis manchas, y yo no lo procuraba. Y ſi tal vez me llegaba, lo hacia con tan poca diſpoſicion, con tan eſcaſo dolor, con voluntad tan fria, que con razon puedo temer haver hecho para mi inutil vueſtra Sangre. Tan ingrato he ſido à vueſtro amor, tanto abuſé de vueſtros dones, que algun dia deberè daros cuenta tambien de la Sangre, que Vos, con tanto dolor, derramaſteis por mi ſalud, y que yo deſpreciè, con ſuma ingratitud, para mi daño. (24) ¡O! Bien veo, que me he hecho indigno de compaſsion, y que ha

(24) *Et Sanguis tuus requiretur de manu mea.*

ha ſido muy grande mi malicia. Pero acordaos, Salvador mio, que vueſtra Sangre dió vida, y ſalud à aquellos miſmos, que, con tanta crueldad, os la ſacaron de las venas à fuerza de azotes, de eſpinas, y de clavos. Soi pecador, es verdad; y confieſſo, que pecando me hice ſemejante à aquellos crueles; pues renové la cauſa de vueſtra muerte. Pero decidme: ¿ Por què moriſteis en la Cruz? ¿ Por què derramaſteis toda vueſtra Sangre Sacratiſsima, ſino por noſotros pecadores? ¿ Tantos delincuentes, que, de negros Tizones del Infierno, fueron hechos eſtrellas lucidiſsimas del Paraíſo, en donde ſe lavaron de tan abominables inmundicias; ſino en vueſtra Sangre Divina? ¿ Pues, entre tantos pecadores, yo deberè ſer el mas infeliz de todos? ¿ Yo ſolo ſeré quien no provarà la eficacia de vueſtra Sangre? ¿ Para mi ſolo ſerá derramada inutilmente? O, que no lo puedo creer de vueſtra infinita bondad. Antes ſon tantas las prendas, que me haveis

dado

dado de vueſtro amor, que me hacen eſperar, que no ſolamente me perdonareis mis culpas, ſino que me lavarèis con vueſtra Sangre, y que con la ſuperabundancia de vueſtra gracia me blanqueareis tan perfectamente, que llegue à ſobrepujar à la blancura de la nieve: *Aſperges me hiſſopo, & mundabor. Lavabis me, & ſuper nivem de albabor.*

Y porque sè, que para blanquearme quereis concurra yo tambien con la confeſsion de la boca, y con la contricion del corazon, aſsi lo harè. Pero no ceſſarè de arrepentirme de las ofenſas hechas à Vos, y de llorar mis miſerias, para llegar à exaltar vueſtras Miſericordias, en compañia de tantos Santiſsimos Penitentes, que blanqueados en vueſtra Sangre, y en ſus lagrimas aqui en la tierra, os hacen, y haràn allà en el Cielo corona de gloria por todos los ſiglos. Amen.

***

Audi-

II.

Auditui meo dabis gaudium, & lætitiam: & exultabunt ossa humiliata.

David pide à Dios la alegria, que nace del perdon de la culpa.

CLEMENTISSIMO DIOS:

VEo, que puede parecer muy estraño, que el que mereció ser condenado à un eterno llanto en la prision del Infierno, os pida alegria. Esta pertenece à los Justos, y no à los Pecadores. (25) El que ha ofendido â vuestra suma bondad tan gravemente como yo lo he hecho, debe pensar en llorar, y no en alegrarse. Para un solo disgusto ocasionado à Vos son escasas las lagrimas de toda nuestra vida. Por esto deberìa yo mas bien buscar con Jeremias quien diesse agua à mi cabeza, y me abriesse en estos ojos

(25) *Exultent Justi in lætitia.*

ojos dos fuentes de amargas lagrimas, para llorar mis culpas dia, y noche. (26)Y porque se và yà llegando el termino de mi vida, deberia rogaros con Job, que me dexasseis llorar estos pocos dias, que me restan, antes que salga de este Mundo, para nunca jamàs verle. (27) Pero el gozo, que apetezco, bien sabeis, que no se opone á esto. Yo desseo tambien llorar: y, por tanto, la alegria, que os pido, es aquella, cabalmente, que nace del llanto: es aquella, que, como Iris, se forma de la lluvia de nuestras lagrimas: es aquella en suma, que Vos dais à los pecadores que lloran, en señal de haver hecho con ellos la paz, y de haverlos vuelto à recebir en vuestra gracia. Esta es la alegria, por la qual suspiro, y la que os supli-

---

(26) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrimarum, & plorabo die, ac nocte.*

(27) *Dimitte me, ut plangam paululum ante quam vadam & non revertar,*

ſuplico me concedais. ¡ A , ſi Vos me deſpedireis de vueſtros Santiſsimos Pies, como vueſtro Divino Hijo en otro tiempo deſpidió à la muy afortunada Magdalena ! ¡ A , ſi al oìdo interior de mi Alma hareis ſentir aquella dulce palabra , que él la dixo : *Vade in pacce* : vete en paz ! Al inſtante ſe alegrarà mi combatido corazon : ſe regocijarà mi afligido eſpiritu ; y haſta mis hueſſos , humillados en la penitencia , ſaltarán , y ſe feſtejarán por exceſſo de alegria : *Auditui meo dabis gaudium , & lætitiam : & exultabunt oſſa humiliata.*

¡ O , Señor mio , Criador mio , y Padre mio ! Dadme eſta alegria , dadme eſta prenda de vueſtro amor , dadme eſtas arras de mi perdon. Por eſta renuncio voluntariamente todas las alegrias , todas las delicias , y todos los placeres del Mundo. No quiero para mi otra alegria , ſino aquella, que goza un Alma reconciliada con Vos , reſtituìda â vueſtra gracia, y reſtablecida en vueſtro amor , de lo que yo

no ſoy digno , porque pequé mucho. Sè, que mis lagrimas no ſon precio ſuficiente para tanto gozo. Confieſſo, que mi dolor no merece eſta alegria. Pero concededſela â los meritos de vueſtro Divino Hijo; que introduxo en la tierra con ſu Natividad la verdadera alegria. Concededſela á los meritos de ſu gran Madre, que fuè cauſa de nueſtro jubilo. Concededla à Vos miſmo, y à vueſtra Soberana Bondad: para que con eſta prenda de vueſtra reconciliacion perfecta, y de mi ſincèra converſion pueda en lo futuro con amplitud de corazon, y con alegría de eſpiritu ſerviros fielmente aqui en la tierra, para que llegue el tiempo de gozar en el Cielo aquella grande alegria, que no tendrà jamás fin por todos los ſiglos.

Amen.



12.

Averte faciem tuam á peccatis meis : & omnes iniquitates meus dele.

David pide à Dios, que aparte el rostro de sus pecados, y se los borre todos.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

AL presentarme delante de vuestro Trono, me hallo en la necessidad de rogaros ante todas cosas, que no me arrojeis de vuestra Divina presencia, ni aparteis de mi vuestra cara. Sè, que tendriais razon de hacerlo, porque tantas veces, por volverme yo à la criatura, os volví à Vos las espaldas, Criador mio. ¿Pero si Vos me arrojais, si escondeis de mi vuestro Rostro, què serà de mi infeliz? ¿A donde me volvere? ¿A

(28) *Quò ibo á Spiritu tuo, & quò á facie tua fugium.*

¿ A quièn me acojeré ? (28) Soy pecador, es verdad, y ojalá no lo fuera. Pero Vos ſabeis ſi eſtoy arrepentido. Mas preſto quiſiera ſer precipitado vivo en el Infierno, que haver ofendido vueſtra infinita Bondad. ¡ O, ſi pudiera yo hacer, que nunca os huviera ofendido, como no habria coſa, que no hicieſſe, ni tormento, que no ſufriera de buena gana ! No deſprecieis, pues, la oracion de un corazon arrepentido, ni aparteis de mi vueſtro Roſtro. Si no os conmueven mis ſúplicas, mis ſuſpiros, mis lagrimas, y el dolor, que de continuo me roe el corazon; dexaos vencer de vueſtra ſuma piedad. Eſta os haga compadecer de la afliccion de vueſtro pobre Siervo. Eſta os induzga, finalmente, â oìrle. ¿ Sabeis, Señor, de quien haveis de apartar vueſtra cara ? No de mi, que ſi ſoy pecador, ſoy tambien hechura de vueſtras manos, ſino de mis pecados, que ſon hechura mia. De eſtos os ſuplico, que retireis vueſtra viſta; porque ſon tan torpes,

tan feos, tan abominables à vueſtros ojos puriſsimos, y tan indignos de ſer mirados por Vos, que ſi proſiguen en eſtàr en vueſtra preſencia, temo que os muevan â enojo, y â venganza. Ea, pues, apartad de ellos eſſa cara Divina, para no verlos jamàs; y en el miſmo volver de la cara, canceladlos todos, de modo que no ſe pongan mas delante de vueſtros ojos, ni nunca os vuelvan à la memoria: *Averte faciem tuam á peccatis meis, & omnes iniquitates meas dele.*

Mis pecados en el diſcurſo de tantos años ſe han multiplicado mas que los cavellos de mi cabeza. Si grande es el numero de aquellos que conozco, mucho mas ſon los que me ſon ocultos, y eſtàn eſcondidos de mi, por el necio amor proprio de mi miſmo. Pero á Vos nada os es oculto. Vos, que veis nueſtros penſamientos, intenciones, y afectos, bien los ſabeis todos, aſsi los graves, como los leves, y todos los teneis eſcritos en el Libro de vueſtros creditos, para pedirme quenta en mi juicio.

Mas

Mas primero que venga aquel dia de justicia, imploro vuestra grande Misericordia. Vos, por boca de Isàias, asseguràsteis allà â vuestro Pueblo haver borrado como Nuve sus iniquidades, y como Niebla sus pecados. (29) Assi os ruego, que lo hagais con migo. Borrad todas mis culpas, tanto las mayores, que, como Nuve, me quitaron à Vos Sol mio, y â la luz de vuestra Gracia, como las menores, que, como Niebla, me la ofuscaron. Entre tanto que Vos no borreis de vuestroLibro de quentas la partida de mis debitos, siempre temeré no estàr escrito en el Libro de vuestros Electos. Por esso no cessaré de importunaros, para que aparteis la cara de mis pecados, y para que los borreis todos y totalmente, hasta que no quede señal alguna de ellos: *Averte faciem tuam á peccatis meis & omnes iniquitates meas dele.* Y para que Vos aparteis de

 ellos

(29) *Delevi, ut nuvem, iniquitates tuas: & quasi nebulam peccata tua.*

ellos vueſtro Roſtro para nunca jamàs conſiderarlos, yo los pondré delante de mi cara, y los tendré â mi viſta, para deteſtarlos ſiempre, y ſiempre llorarlos. Aſsi apartando Vos de mis pecados la cara en eſta vida, podré eſperar el llegar à contemplarla en la otra, y hacerme en ella Beato por todos los ſiglos. Amen.

***



13.

Cor mundum crea in me Deus, & ſpiritum rectum innova in viſceribus meis.

David pide â Dios la limpieza de un nuevo corazon, y la rectitud de un nuevo eſpiritu.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

AQuí teneis un corazon, del qual ſe puede decir verdaderamente lo que dixo vueſtro Propheta del corazon de otro pecador ſemejante à mi: *Su corazon congregó la iniquidad para sì.* (30) Vos criaſteis eſte mi corazon, y por eſſo le formaſteis vuelto al Cielo, para que dirigieſſe â ſolo Vos todos ſus penſamientos, todos ſus ſuſpiros, todos ſus deſſeos, y todos ſus afectos. Pero

(30) *Cor eius congregavit iniquitatem ſibi.*

Pero yo ingrato à vueſtro amor, le volvì à la criatura, y le torcí ácia la tierra, en donde deſpues acà recogiò tantas inmundicias de pecados, que ſi os ruego le limpieis, temo, que me reſpondais, como à vueſtro Pueblo, caìdo en mil iniquidades; *¿ En què limpiarè tu corazon?* (31) ¿ Pero ſi Vos no le limpiais quièn lo harà? Antes por eſto miſmo â Vos le preſento, porque otro que Vos no puede limpiar un corazon tan iniquo, tan contaminado, è impuro. Yo bien procurè lavarle en la fuente de mis ojos, y en el baño de la Sacramental Penitencia: y porque sé, que, ſi del corazon ſale el veneno de la culpa, del corazon tambien debe ſalir ſu remedio, me esforzé para concebir de mis pecados el mayor dolor, que ſupe. Vos ſabeis, que tantas veces os proteſté, y os lo proteſto tambien, que quiſiera mas preſto ſer precipitado en el Infierno, y ſufrir eternos tormentos, que haver ofendido

do

(31) *In quo mundabo cor tuo.*

do á un Dios tan bueno. Pero si con la efusion de mis lagrimas, y con la infusion de vuestra Gracia quedo mi Alma libre del pecado; mi corazon, no obstante, no quedò tan perfectamente limpio de sus infaustas reliquias, que no se levanten de quando en quando pensamientos feos, perversos desseos, y afectos pecaminosos. Los malos habitos, las innatas concupiscencias, las malas inclinaciones, las memorias de lo passado, los objetos presentes, y quanto torpe me và diariamente entrando en el corazon por las puertas de los sentidos, todo conspira à contaminarle, y trastornarle, apartandole de vuestro Santo amor, y trayendole, quasi por fuerza, al amor de los bienes sensibles, y criados. ¿Quando llegarà el caso, que yo sienta en este pecho un corazon tan limpio, un espiritu tan recto, que solo á Vos estè siempre enderezado, à Vos siempre aspire, y arda solo en vuestro amor? ¡O! que si Vos no le criais de nuevo, yo no lo tendrè jamàs. Segun,

pues,

pues, aquella grande Miſericordia, de la qual os rogue deſde el principio, criad en mi un corazon tan limpio, que nunca le manche el lunar de alguna culpa: renovad en mis entrañas un eſpiritu tan recto en ſus afectos, que ninguna criatura del Mundo jamàs le tuerza: *Cor mundum crea in me, Deus: & ſpiritum rectum innova in viſceribus meis.*

Yo deſſeo, y à Vos pido eſta limpieza de corazon, y eſta rectitud de eſpiritu: porque en eſte poco de vida, que me queda, quiſiera reſarcir los daños paſſados. Quando me acuerdo de aquel tiempo infeliz, en que me perdia en amar las criaturas, olvidado de Vos, Criador mio, me averguenzo, ſuſpiro, y lloro; y con el Penitente Aguſtino exclamo à Vos: ¡ *A! de aquel tiempo, quando no te amé!* (32) ¡ O, dias mal gaſtados! ¡ O, años mal empleados! ¡ O Juventud perdida, quando no os amè

---

(32) *Ve tempori illi, quando non amavi te.*

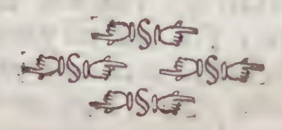
àmè à Vos, ſumo Bien mio, infinitamente amable, digno de un ſumo, é infinito amor! A Vos ſolo debia yo todo mi amor, haviendome mandado, que os amaſſe con todo mi corazon. Pero yo, en vèz de darlo à Vos todo entero, le dividì en mil partes, haciendo participe de mi amor à la ambicion, à la hacienda, à la caſa, à los Amigos, y haſta las beſtias; y para Vos ſolamente no havia corazon, ni afectos, ni ternezas: ¡*Ay de aquel tiempo, quando no te amé*! ¡O, ſi yo pudiera à lo menos en lo futuro amaros con tanto ardor, que pudieſſe deciros con David: Vos ſois el Dios de mi corazon; Vos ſois mi parte, y mi todo: no deſſeo otra coſa en tiempo, y eternidad. (33) ¿Pero còmo podré yo deciros: *Dios de mi corazon*, ſi primero no me dais Vos un corazon nuevo, un eſpiritu nuevo, como allà lo prome

(33) *Deus cordis mei: pars mea, Deus in æternum.*

metiſteis al Pueblo de Iſraèl? (34) Con migo, pues, cumplid eſta promeſſa, ſi quereis, que yo con un nuevo corazon, y un nuevo eſpiritu comience à amaros en eſta vida, para que pueda proſeguir amandoos en la otra ſin fin por todos los ſiglos. Amen.

---

(34) *Dabo vobis cor novum, & ſpiritum novum.*



Ne

14.

Ne projicias me á facie tua : & Spiritum Sanctum tuum ne auferas á me.

David pide à Dios la perseverancia, y para ello le ruega, que no le arroje de su cara, ni le quite su Santo Espiritu.

CLEMENTISSIMO DIOS :

VOs hechasteis en rostro al impio Rey Geroboan, que os huviesse arrojado de sí, y os huviesse hechado à las espaldas. (35) Bien podeis hacerme tambien à mi un semejante vergonzoso cargo. ¿ Quantas, y quantas veces por contentar este cuerpo, por obedecer á sus antojos, por satisfacer estos sentidos, os expelì de mi Alma, os arrojè de mi, os abandonè ? Y yo era tan infeliz, que aùn no conocia mi infelicidad. Donde sin-

(35) *Projecisti me post corpus tuum.*

ſin Vos, lexos de Vos, me conſolaba, me reía, y gozaba del tiempo. Bien merecia; què aſsi como yo os abandonè, aſsi Vos me abandonaſeis. Y dandome en preſa à mis deſenfrenadas paſsiones, me dexaſſeis vivir, y morir en mi pecado. Pero Vos, infinitamente bueno, quiſiſteis uſar con migo de aquella piedad, que allà uſaſteis con vueſtro Siervo David: (36) pues quando mas lexos eſtaba, y menos penſaba en Vos, me embiaſteis un rayo de vueſtra Divina luz, y me hiciſteis conocer mi infeliz eſtado. Entonces vi en que obſcura noche yacía ſin Vos: y me parecia ſentir à mis Enemigos, que, inſultandome, me preguntaban por burla: ¿ *Ubi eſt Deus tuus?* *En donde eſtà tu Dios?* Mi conciencia miſma, hiriendome con crudos remordimientos las entrañas, no ceſſaba de moleſtarme, y me parecia, que me decia: *anda ahora, y aprehende,* *que*

(36) *Miſericordiam tuam non amoviſti à me.*

que amarga cosa sea el haver abandonado a tu Señor. (37) Mi Alma, privada de Vos, no hallaba paz, ni quietud: mi corazon dia, y noche andaba desahogando con suspiros el dolor que sentía de haveros perdido; y estos ojos no hacian otra cosa que llorar vuestra distancia. Finalmente, quando fuè vuestro beneplacito, *pusiste mis lagrimas en tu presencia*: (38) y movido à compassion de mi llanto, y mi dolor, por medio de vuestro Ministro, me haveis absuelto, como lo espero, de mis pecados: me haveis restituído à vuestra Gracia: me haveis vuelto à dár vuestro amor; y con vuestro Santo espiritu haveis tornado à establecér en mi Alma vuestra permanencia. ¡O, qué bondad ha sido la vuestra! ¡O, què feliz suerte ha sido la mia! ¿Pero

---

(37) *Scito, & vide, quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum.*

(38) *Posuisti lacrimas meas in conspectu tuo.*

¿Pero ſerá ſiempre aſsi? ¡O! que eſte es mi temor: eſta eſpina me queda todavia en el corazon. Bien ſabeis Vos, que eſtoy reſuelto à querer antes mil, y mil veces morir que pecar de nuevo, y abandonaros: y que, con aquella afortunada Alma, àndo entre mi diciendo, que *yà encontré al que ama mi Alma: le tuve, y no le dexarè.* (39) Pero es muy grande mi fragilidad, y mayor mi malicia. Temo de mi inconſtante voluntad. ¿Quantas otras veces propuſe, eſtablecì, y prometí? Y con todo eſſo, os fuy infiél, os falté á la palabra, y volví à ofenderos. ¡O, no ſea aſsi mas en lo venidero! No permitais, Señor, que peque mas, y os abandone, porque dexandoos yo, Vos no me dexeis à mi, arrojandome de vueſtra cara, y apartando de mi vueſtro Santo Eſpiritu: *Ne projicias me á facie tua, & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me.*

Si

---

(39) *Inveni quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimitt..m.*

Si mis graves culpas merecen pena, y castigo, castigadme, que razon teneis de hacerlo. Veisme aqui prompto. Sujetarè las espaldas á qualquiera azote, porque no me arrojeis de Vos, ni me abandoneis. Este es el mayor de vuestros castigos, y antes eligiera ser arrojado vivo en el Infierno, que apartado de vuestro Rostro. Por tanto nunca cessarè de rogaros, de suplicaros, de importunaros, que no me deis este castigo? *Ne projicias me à facie tua.* Y porque sé, que Vos no lo hareis, si yo, con mi ingratitud, con mis pecados, no os precisso â hacerlo: por esso de todo corazon os ruego, que aparteis de mi aquellos tropiezos, que me pueden hacer caer. Tened lexos de mi las ocasiones, y los peligros: Con los auxilios mas fuertes de vuestra Gracia consolidad el barro de mi fragil naturaleza: y con vuestro Santo temor fixad, y estableced mi voluntad, de modo que no os ofenda jamás; para que perseverando fielmente en vuestro Divino servicio hasta

 el

el fin de la vida, merezca despues de la muerte llegar à vér vuestra Divina Cara, y beatificarme en ella por todos los siglos.

Amen.



Redde

15.

Redde mihi lætitiam ſalutaris tui, & Spiritu principali confirma me.

David ruega á Dios, que le vuelva la primera alegria, y le confirme en ſu Gracia.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

NO puedo contener las lagrimas de dolor quando me acuerdo de aquellos felices dias: *quando andaba en la innocencia de mi corazon.* (40) Entonces mi conciencia de nada me reprehendía. Gozaba paz con Vos, y con migo miſmo: y mi Alma, contenta ſolo de Vos, y ſaciada, no ſabia que deſear mas. El penſar en Vos, el hablar con Vos, el raciocinar de Vos, el leer de Vos eran mis mas amadas delicias. Y aunque eſte

 Mun-

(40) *Quando ambulabam in innocentia cordis mei.*

Mundo me pareciesse un desierto ; Vos, empero , alimentandome con el Mannà de vuestras consolaciones , me haciais conocer con la experiencia : *quan grande sea la multitud de tu dulzura ; la qual escondiste para los que te temen.* (41) Quando despues yo meditaba los dulces Mysterios de vuestro Divino Hijo, su infancia , su vida , su conversacion, su Muerte , su Resurreccion , saltaba de gozo , se regocijaba mi espiritu , alegrandome de tener un Salvador tan bueno , tan amado , tan amable , y tan amante , que, por excesso de amor , antepuso mi salud à su misma vida. Tanta era mi alegria , que no pudiendola contener en mi , convidaba à todas las Gentes à saltar de gozo , y à regocijarse en Vos , y en el. Pero quando , infeliz , me dexé llevar de mi ciega passion à pecar : ¡ O, en què profunda tris-

(41) *Quam magna sit multitudo dulcedinis tuæ , quam abscondisti timentibus te.*

teza caí! Deſde aquel infauſto momento, en que Vos, con vueſtra Gracia, os auſentaſteis de mi, ſe auſentó de eſte corazon toda la alegrìa: mi eſpiritu no tuvo mas paz: y en mi Alma ſe levantò una noche obſcura, y melancolica, llena de temor, y de inquietudes. Vos de Padre os hiciſteis mi enemigo; y vueſtro Divino Hijo de mi Salvador ſe mudò en mi Juez. La muerte, el Juicio, y el Infierno eran el objeto de mis temores. Me andaba esforzando para alegrarme en las criaturas, y en la vanidad del Mundo; pero eſta alegría era un engaño, porque toda ſe quedaba en los ſentidos, y no me alegraba el corazon. (42) Finalmente, conforme â vueſtro beneplacito, entrè en mi miſmo, y conocí mi miſerable eſtado; y deſeoſſo de ſalir de èl, me fuì á los pies de vueſtro Miniſtro: confeſſé, y llorè mis culpas: y Vos, como

 lo

(42) *Riſum reputavi errorem, & gaudio dixi quid fruſtra deciperis.*

lo eſpero, me perdonaſteis, y me reſtituiſteís vueſtra amiſtad, y amor. Pero no por eſto me volviò aquella alegria, porque gozaba antes que pecaſe. No guſto yá, como me ſuccedia, de la Oracion, de la Santa leccion, y de los otros Exercicios Eſpirituales. Siento, que mi corazon eſtà frio, languida la voluntad, y mi Alma, ſino duerme, eſtà, â lo menos, ſoñolienta, y llena de tèdio. (43) Sè, que eſte es juſto caſtigo de mi pecado; y Vos teneis razon de caſtigarme aſsi, porque no ſupe guardar el bien quando le tenia. Pero, por eſta véz, yo os ſuplico, que con vueſtra bondad querais vencer mi malicia: y yà que os dignaſteis de reſtituírme vueſtra gracia, y vueſtro amor, volvedme tambien mi primera alegria: aquella, que yo gozaba en la juventud de mi eſpiritu, quando tanto me alegraba en Vos, Criador mio, y en Jeſus mi Salvador: *Redde mihi lætitiam ſalutaris tui.* Y para que

---

(43) *Dormitavit anima mea præ tædio.*

que eſta alegria permanezca ſiempre en mi, y nunca la pierda con mi inconſtancia, confirmadme, y eſtablecedme en vueſtra Gracia, y amor, con la virtud de vueſtro Santo Eſpiritu: *Et Spiritu principali confirma me.*

Con eſte eſpiritu confirmaſte à los Apoſtoles, antes tan timidos, é inſtables. Con eſte hiciſteis à los Santos Martyres fuertes, y alegres entre ſus tormentos: y eſte prometió vueſtro Hijo, que nos dariais, para que ſiempre permanecieſſe con noſotros haſta la conſumacion de los ſiglos. Quede, pues, ſiempre con migo eſte Diviniſsimo eſpiritu. El me conſuele en mis aflicciones. El me fortifique contra las tentaciones. El conſolide el barro de mi fragilidad. El me encienda ſiempre mas en vueſtro amor. El, finalmente, me confirme en vueſtro Santo temor, para que perſeverando conſtantemente en vueſtra Gracia haſta la muerte, merezca deſpues llegar à gozaros en el Reyno de vueſtra Gloria por todos los ſiglos. Amen.

Doce-

16.

Docebo iniquos vias tuas, & impii ad te convertentur.

David, en ſatisfaccion del eſcandalo, que dió, ofrece trabajar en la converſion de los impìos.

CLEMENTISSIMO DIOS:

QUanto mas entro en el abyſmo de mis miſerias, tanto mas neceſsitado me conſidero de implorar vueſtra grande Miſericordia. Sentiame oprimido del inmenſo peſo de mis pecados: los creìa crecidos haſta lo ſummo; pero con vueſtra Soberana luz, deſcubro otros innumerables, que eſtaban ocultos à mis ojos. Eſtos ſon los pecados agenos; pero pecados, que ſon tambien mios, porque fueron hechos por mi cauſa. Vueſtro Divino Hijo nos mandó, que nueſtras obras reſplandecieſſen como la luz, para que los hombres, que las vieſſen,

os diessen á Vos la Gloria, y el honor. Pero mis obras fueron verdaderamente obras de tinieblas, que no sirvieron á quien las vió, sino de tropiezo para caer, y ofenderos, Sumo Bien mio. ¡O, quantos havràn tomado ocasion de pecar, por vèr los exemplos de mi inmoderada vida, y por oír la libertad de mis palabras! Tan temerario fuí, que no temí aquella espantosa amenaza: ¡*Ay, de aquel Hombre, por quien èl escandalo viene.* (44) ¡Miserable de mi! ¿Pues què, no era bastante, el peso, y summa de mis pecados, sino que tambien huviesse de tomar sobre mi la carga de los pecados agenos? ¿Si no podrè dár quenta de mi Alma sola, còmo podré despues darla de tantas escandalizadas por mi, retratadas del bien, é impelidas al mal? ¿Què serà de mi, si Vos quereis, que con migo se observe aquella ley, que allà hicisteis, para que volviesse el hom-bre

---

(44) *Væ homini illi, per quem scandalum venit.!*

bre Alma por Alma? (45) A! no, Señor mio, no: no me obligueìs à esto, Sé, que no ay castigo, que justamente no se deba à quien puso obstaculo á la salvacion de las Almas, que Vos criasteis con tanto amor, y á vuestro Hijo costaron tantos dolores. Pero, por esta véz, no querais usar con migo el rigor de vuestra Justicia. Acordaos, que sois Padre de las Misericordias: tened piedad de vuestro Siervo, y con sus culpas ocultas, perdonadle tambien las culpas de otros. (46) No permitais, que alguno perezca por culpa mia. Si yo me hice à los iniquos exemplo, y guia en el camino de la perdicion; en lo futuro procuràr, en quanto pueda, con la obra, y con el consejo, volverlos à

po-

---

(45) *Reddet homo animam pro anima.*

(46) *Ab occultis meis mundame Domine, & ab alienis parce servo tuo.*

poner en el camino recto, enſeñandoles las ſendas de la ſalud, y las de vueſtros Mandamientos; para que, echando de vér ſus herrores, vengan à penitencia, y ſe conviertan á Vos: *Docebo iniquos vias tuas, & impii ad te convertentur.*

Pero porque es mucho mas facil perſuadir el mal, que el bien: y porque ſé, que mis palabras, y exemplo no pueden tener tanta fuerza, para ablandar los Pecadores, y convertirlos; por tanto os ſuplico, Altiſsimo Señor, que os digneis de ſuplir àquello, que no pueden alcanzar las debilidades de mi eſpiritu. Pueda vueſtra Suma Bondad mas, para convertirlos, que mi malicia pudo, para deſtruìrlos. Iluminadles Vos ſu entendimiento, para conocer el infeliz eſtado, en que ſe hallan. Movedles la voluntad, para deteſtar ſus culpas. Tocadles, y enternecedles el corazon, para llorarlas con verdaderas lagrimas de contricion. Vos, finalmente, con la eficacia de vueſtra poderoſiſsima Gracia, llamadlos à verdadera Penitencia,

y

y convertidlos ; para que , agregados con migo al Coro de los Penitentes, podamos todos juntamente llegar à exaltar en el Cielo vueſtra grande Miſericordia por todos los ſiglos.
Amen.

Libera

17.

Libera me de sanguinibus Deus, Deus salutis meæ, & exultabit lingua mea justitiam tuam.

David pide ser libre de la Sangre de Urias, que clamaba venganza contra èl.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

SI Vos protestasteis, que quien toca al Proximo, toca à la niña de vuestros ojos, bien teneis razon de lamentaros de mi, que tantas veces, dexandome llevar de mi iracunda naturaleza, disgustè á mi hermano, le afligí, le contristé. Bien justo era, que Vos me hicielleis pagar la ira con la ira, y que, asi como yo con mi ira pequé, asi Vos me hiciesseis probar el rigor de vuestra ira, donde fuesse necessitado à decir con el Propheta: *La ira del Señor sufriré,*

por-

porque pequé. (47) Aſsi yo lo merecia, y eſta pena llamaban ſobre mi los gemidos, los ſuſpiros, y los llantos de tantos innocentes, que yo, en la ceguedad de mi colera, oprimi, y agravé con palabras mordaces, é injurioſas. ¡O! Qué ſerìa ahora de mi infeliz, ſi cayeſſe ſobre mi una gota ſola de aquel vueſtro terrible enojo, que quando ſe os enciende en el roſtro, no ay criatura, que pueda eſtár delante de Vos, y tiemblan, y palpitan los mas poderoſos Monarchas del Mundo? (48) Pero yá que haveis tenido haſta ahora con migo tanta paciencia de ſuſpender la pena debida à mi, por los arrebatamientos de mi colera, yo os ſuplico, que me perdoneis tambien la culpa. Sé, que no lo merezco, porque recibiendo Vos como vueſtras las ofenſas hechas à mis Proxi-

mos,

---

(47) *Iram Domini portabo, quoniam peccavi.*

(48) *Ante faciem indignationis tuæ quis ſtabit?*

mos, mas os ofendì à Vos que à ellos. Pero por esto mismo que os ofendì mas que à ellos, recurro à Vos, y os pido perdon. Ea pues, Señor mio, y Dios de mi salud, usad con migo de aquella grande Misericordia, de la qual dixo vuestro Propheta, que no sabeis olvidaros, aùn quando os airais. (49) Y puestas en olvido todas las ofensas hechas à Vos en la persona de mis hermanos con el impetu de mis coleras, libradme en lo venidero de esta passion, que tan facilmente se me enciende en la sangre, para que gozando paz con Vos, con el Proximo, y con migo mismo, pueda emplear mi lengua en vuestras alabanzas, y con alegria de espiritu exaltar vuestra Justicia, y santidad: *Libera me de Sanguinibus Deus, Deus salutis meæ, & exultabit lingua me Justitiam tuam.*

Vos embiasteis à la tierra à vuestro Hijo,

(49) *Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.*

Hijo, para que fuesse á los hombres Maestro de mansedumbre, y de humildad: y él mismo protestó, que estas dos virtudes queria que nosotros aprendiessemos de él. (50) Estas nos enseñò con el exemplo en todo el discurso de su Santissima Vida, y especialmente en su Sagrada Passion, no prorrumpiendo jamàs en una palabra de enojo entre tantas injurias hechas à su Divina Persona. ¡Pero quan desemejante de tan grande exemplar soy yo, tan facil à indignarme, y tan dificil de aplacarme! ¡O, Padre! Por aquel amor infinito, que teneis à esse Hijo, y por el desseo, que teneis de que sea de todos imitado, infundidme en el corazon un poco de su espiritu, de su mansedumbre, y de su humildad, para que asemejandome á él en la tierra con la imitacion de sus virtudes, merezca serle semejante en el Cielo con la participacion de su gloria por todos los siglos. Amen. Domi-

---

(50) *Discite á me, quia mitis sum, & humilis corde.*

18.

Domine, labia mea aperies, & os meum annunciabit laudem tuam.

David ruega al Señor, que le abra los labios, para anunciar ſus alabanzas.

CLEMENTISSIMO DIOS:

¿QUièn ſerà digno entre noſotros los mortales de alabar vueſtra infinita Mageſtad, y Grandeza, ſi Vos miſmo no le haceis digno? Yo sè el infinito debito, que todos noſotros tenemos de alabaros, y sé el infinito merito que Vos teneis para ſer de todos alabado. Pero por lo miſmo, que Vos ſois un Señor tan grande, é infinitamente digno de alabanza, no ay quien pueda alabaros. (51) ¿Si los mas altos

 Sera-

(51) *Magnus Dominus, & laudabilis nimis.*

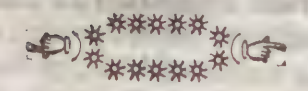
Serafines del Cielo no pueden dignamente alabaros, qué alabanza podrá daros un miserable gussanillo de esta tierra? Y, con todo esso, Vos quereis, que yo os alabe. A este fin me criasteis: à este fin me disteis lengua, y habla; y á este fin embiasteis à la tierra á vuestro Divino Hijo, para que fundase un nuevo Pueblo, que anunciasse vuestra alabanza! Pues si vuestra Soberana grandeza no se desdeña de ser alabado de este gussano, antes lo quiere; es necessario, que os digneis tambien de abrirme los labios para vuestras alabanzas, para que no haga como hasta aquì lo he hecho. Quando pienso en la poca reverencia, en la poca atencion, en el poco recogimiento de los sentidos, y de los pensamientos, con que rezé vuestras alabanzas, cantando Salmos, y orando, distraído, desaplicado, indevoto, sin corazon, sin afecto, sin espiritu de fervor, me sonrojo, y avergüenzo, y antes quisiera haver sido mudo, que haveros alabado en seme-

jante

jante manera. ¡ O, què confusion serà la mia, quándo os vea (como vuestra bondad me lo hace esperar) sentado sobre el Trono de vuestra grandeza, adorado, reverenciado, y alabado de los Soberanos Principes del Impireo con toda la sumission de sus espiritus, y me acuerde de los indignos modos, que usè en alabaros aqui en la tierra! ¡ A! Señor mio, tened piedad de este Siervo infeliz, que supo ofenderos, y no ha sabido alabaros. No mireis mi pequeñèz. Considerad solamente vuestra grandeza tan digna de ser alabada. Y para que en lo venidero pueda yo suplir lo passado, abridme Vos mismo los labios para vuestras alabanzas: *Domine, labia mea aperies.* ¡ O ¡ Si Vos me abr is estos labios, à un mismo tiempo los limpiareis de toda inmundicia de culpa, los santificaréis con vuestra gracia, los llenareis de vuestro espiritu, y los harèis eloquentes en anunciar vuestra alabanza: *Et os meum annunciabit laudem tuam.*

Esta lengua, que sirviò á vuestras ofensas, servira à vuestra gloria: bendecirà vuestro Santo Nombre; exaltará vuestra suma Bondad, y predicarà à todas las Gentes las grandes Misericordias, que me haveis hecho, perdonandome mis gravissimas culpas, y volviendome à dàr vuestro amor: y con el Penitente Propheta convidaré à todos los Pueblos á bendeciros, y alabaros. Assi andaré anunciando entre los hombres vuestra alabanza en los dias de mi mortal peregrinacion, para llegar despues á rendiros en la Patria una alabanza mas digna, en compañia de los Angeles, y de los Santos por todos los siglos. Amen.





Quo-

19.

Quoniam si voluisses, Sacrificium dedissem utique: holocaustis non delectaberis.

David le dá à Dios razon, porque no le ofrece sangrientos Sacrificios.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

HA sido tan grande vuestro amor para con migo, y son tantas las Misericordias, que me haveis hecho, que me parece muy poco el ofreceros un simple Sacrificio de alabanza. Quisiera poderos hacer de todo yo, y de todas mis cosas un entero, y perfecto holocausto. ¡O, qué de buena gana os sacrificaría todas mis fuerzas, toda mi sangre, y mi propria vida! Embidio la afortunada suerte de los Santos Martyres, que, ó ahogados en las aguas, ò sepultados debaxo de las piedras, ô abrassa-

dos entre las llamas, ó expuestos à las Fieras, ò despedazados por el fierro, cayeron victimas de vuestro honor. Pero este Sacrificio, aunque yo os le daria de buena voluntad, no le quereis Vos de mi: y aùn quando os le diesse, no igualarìa à vuestro merito, ni seria de vuestra entera satisfaccion: *Quoniam si voluisses, Sacrificium dedissem utique: holocaustis non delectaberis.*

El unico Sacrificio, que enteramente os agradò, y del qual tambien ahora os complaceis, es aquel, que en el Calvario os hizo de sì vuestro Unigenito Hijo, quando, entre los tormentos de la Cruz, sacrificò su Divina Vida à vuestra gloria, y à nuestra salud. Sé, que os agradaron los Sacrificios del inocente Abèl, del Justo Noé, y del obediente Abrahán. Pero estos Sacrificios de vuestros Siervos en tanto os complacieron, en quanto representaban el de vuestro Hijo. Aquì mirabais con vuestros deseos, y de este os deleitasteis tanto, que bastò para haceros ol-

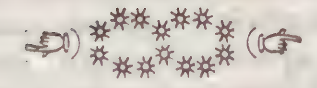
vidar todas las ofenſas recibidas de los hombres, y concederles un general perdon. Ahora os ofrezco yo eſte grande Sacrificio, á Jeſus tan doloroſo, y à Vos tan grato, en deſcuenta de aquellos grandes debitos, que tengo, aſsi con vueſtra Juſticia, por las graviſsimas ofenſas, que os he hecho, como con vueſtra Miſericordia, por los inmenſos beneficios, que Vos me haveis hecho à mi.

Dios mio, Protector mio, y Padre mio, mirad eſſa cara de vueſtro Hijo, la qual, aunque no reſplandece con los rayos del Sol, como allá ſobre el Tabor; antes toda eſtà cubierta de cardenales, de ſalivas, de ſangre, y de la palidéz de la muerte; con todo eſſo no eſtá menos bella, y amable á vueſtros Divinos ojos. Para moveros yo à compaſsion de mis miſerias, os decia en algun tiempo, que me miraſſeis, y tuvieſſeis miſericordia de mi. (52) Pero aho-

(52) *Aſpice in me, & miſerere mei.*

ahora os ſuplico, que mireis à vueſtro Hijo, y tengais piedad de mi. ¿ Porque, quièn le ha pueſto en eſte eſtado tan doloroſo, ſino ſu amor, y el deſſeo de librarme de mis miſerias? Ea pues: Mirad, ¡ O Padre! eſſa cabeza coronada de crudas eſpinas, y perdonadme la impureza, y la ſoberbia de mis penſamientos. Mirad eſſos ojos enſangrentados, y lloroſos, y perdonadme la inmodeſtia de mi viſta. Mirad eſſa boca atormentada con la ſed, y con la hiel, y perdonadme la deſtemplanza de la gula, y el deſenfreno de la lengua. Mirad eſſas manos clavadas al duro leño, y perdonadme las obras iniquas de mis manos. Mirad eſſos pies traſpaſſados del duro fierro, y perdonadme los paſſos, que dí en vueſtra ofenſa. Mirad eſſe pecho abierto por la cruél Lanza, y perdonadme las deſarregladas aficiones de mi corazon. Mirad eſſe Cuerpo Sacratiſsimo todo herido, y llagado, que arroja Rios de Sangre, y volved á ſanar las llagas de mi Alma. Mas que mis demeri-

meritos puedan para con Vos los meritos de un Hijo, que por obedeceros, y ſalvarme, ſe ſacrificò á sì miſmo enteramente ſobre el Altar de la Cruz, y concededle à èl mi ſalud. Y porque, por boca de Iſaìas, le prometiſteis, que, por éſte grande Sacrificio, le hariais donacion de muchos Electos, haced, que yo ſea uno de ellos: y, por ſu muerte Santiſsima, concededme, que ſiempre viva la vida de la gracia aquí en la tierra, para vivir deſpues la vida de la gloria en el Cielo, donde Vos con él reynais por todos ſiglos. Amen.



20.

Sacrificium Deo Spiritus contribulatus: Cor contritum, & humiliatum, Deus, non despicies.

David declara, que la humildad del espiritu, y la contricion del corazon es el Sacrificio agradable à Dios.

CLEMENTISSIMO SEñOR:

QUalquiera, que ha pecado no puede menos de rendiros Sacrificio: ò voluntario de contricion en esta vida, ò violento de castigo en la otra. El Infierno no es otra cosa, que un grande sacrificio: y quantos pecadores arden en aquel terrible fuego, son otras tantas Victimas sacrificadas à vuestra eterna Justicia, y condenadas por vuestro enojo á morir siempre, sin dexar nunca de morir. Una de estas infelices victimas deberia ser tambien ahora yo,

que tan gravemente os ofendì. Vos podiais gloriaros con mi caſtigo, y condenarme á llorar ſiempre, aunque inutilmente, mi pecado: y ſi lo huvierais hecho, no pudiera yo decir otra coſa, ſino que lo hiciſteis juſtamente. Pero eſte Sacrificio, que abraſſa, y atormenta eternamente al Pecador, y nunca deſtruye al Pecado, no es aquel, que Vos quereis mas. El Sacrificio à Vos mas agradable, es aquel, que deſtruyendo al pecado, ſalva al Pecador, y es aquel, que os ofrece un eſpiritu afligido, y un corazon contrito, y humillado: *Sacrificio Deo Spiritus contribulatus: cor contritum, & humiliatum, Deus, non deſpicies.*

Eſte es el Sacrificio, que Vos deſeais de mi, y eſte, por tanto, deſſeo yo ofreceros, empleando eſtos pocos dias, que me quedan de vida en llorar las grandes ofenſas, que os he hecho à Vos, Sumo Bien mio. Buen pacto es eſte, que Vos me haceis, de que pueda llorar en tiempo, para no tener que

llorar en vano por toda una eternidad. ¿ Pero *quién dará á mi cabeza agua , y á mis ojos una fuente de lagrimas ?* Si Vos no enterneceis mi corazon , y no me haceis arrojar por los ojos rios de llanto , no os rendiré este Sacrificio à Vos tan agradable. Mi corazon es muy duro ; y mis ojos , quanto faciles fueron para pecar , tanto son dificiles para llorar. Mas à Vos ninguna cosa es dificil. Vos sois el Señor de los corazones , y no ay dureza , que no ceda à vuestra gracia. Ea pues : con aquella Soberana Potencia , con que heristeis tan vivamente el corazon de Magdalena , herid el mio tambien , para que encendido en vuestro amor , todo se deshaga en lagrimas de dolor. ¡O , si pudiesse amaros tanto quanto os ofendi ! ¡O , si pudiesse con mi llanto igualar la grandeza de mi pecado ! Pero yà que no puedo tanto , os amarè quanto pudiere , y llorarè interin viva. No me serà gustosa mi vida , sino para llorar. En esto gastarè los dias , y las noches , para que

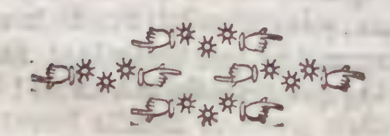
mis

mis lagrimas , como las del Penitente Auguſtino , os ſean un ſenſible teſtimonio de quanto os ama mi Alma. (53) Aſsi ofreciendoos aquí en el Mundo eſte ſacrificio de llanto , y de dolor , podrè eſperar el llegar algun dia ſobre el Cielo á ofreceros un perfecto Sacrificio de amor , en compañia de los Angeles , y de los Santos , por todos los ſiglos. Amen.

***

---

(53) *Ipſæ lacrimæ prodant , ipſe loquantur quantum Te diligit anima mea.*



Benig-

21.

Benigné fac, Domine, in bona voluntate tua, Sion, ut ædificentur muri Jerusalem.

David dessea, que se edifique la nueva Jerusalén, que es la Iglesia, para que se le ofrezcan à Dios dignos Sacrificios.

AMABILISSIMO REDEMPTOR mio, y mi Dios:

YO no he de rogar con David à vuestro Divino Padre, que os embie á fabricar esta nueva Jerusalén, la Santa Iglesia. Yà èl os embió, y Vos vinisteis, y la edificasteis à costa de vuestra Sangre. ¡O, què benignidad fué esta! ¡O, què amor fué el vuestro! Bien mostrasteis entonces aquella buena voluntad, que teneis de que se salven todos los hombres; pues por su salud fabricasteis esta Ciudad de refugio, dentro

de

de la qual se pueden salvar todos, y fuera de la qual todos perecen. A Vos, pues, sea dado honor, y gloria, por todos los siglos; y à Vos alaben, y bendigan todos sus habitadores. Y pues que ella se và siempre edificando con la agregacion de nuevas Gentes, que vienen à la Fè, yo os suplico, que continueis con ella essa benigna voluntad, dilatando siempre mas sus confines, y acrecentando el numero de sus Fieles: *Benignè fac, Domine, in bona voluntate tua, Sion, ut ædificentur muri Jerusalem.* Tened piedad de tantos Reynos, y de tantas Naciones, que fuera de la Iglesia vàn miserablemente perdidas. Acordaos de la promessa, que, por Isaìas, hicisteis à esta Jerusalèn, quando la dixisteis, que vendrian sus hijos de lexos, y que sus hijas se levantarian de su costado. (54) ¿Quién son estos hijos, que à ella ven-

---

(54) *Filij tui de longe venient, & Filiæ tuæ de latere surgent.*

vendrán de lexos, ſino aquellos Pueblos, que acoſtados en las tinieblas de la Gentilidad, eſtàn tán lexos de Vos, que no tienen el menor conocimiento vueſtro? ¿Y quales ſon aquellas hijas, que ſe levantarán de ſu Coſtado, ſino aquellas Almas infelices, que acogidas en algun tiempo por el Baptiſmo en el gremio de la Igleſia, ſe dividieron deſpues por la Heregìa? Cumplid, pues, vueſtra promeſſa, y á los primeros embiadles hombres Apoſtolicos, que les lleven la luz del Evangelio, y el conocimiento de Vos. Dad à los ſegundos los auxilios mas eficaces de vueſtra gracia, para que vencidos los obſtàculos, vuelvan al Seno de ſu Madre. Acordaos, que tambien por ellos derramaſteis vueſtra Divina Sangre. Haced, que eſtos tambien gocen el fruto; y no permitais, que, deſpues de una Redempcion tan copioſa, perezca una tan grande parte del Mundo. Y para que de la Igleſia no ſe verifique aquello del Propheta: *Multiplicaſte la Gente, y no magni-*

ni-

nificaſte la alegria : (55) haced, que en ella crezca por igual el numero de Fieles, y la ſantidad de coſtumbres. Y pues que, como dixo el Apoſtol, Vos padeciſteis, y moriſteis, por hacer para Vos una Igleſia glorioſa, y toda bella, que no tuvieſſe mancha, ni arruga: (56) purificadla, limpiadla, ſantificadla toda, quitando toda piedra de eſcandalo, y toda torpeza de vicios; y adornandola de las ſantas virtudes. ¡A! que quando ella florezca en ſantidad, y quando el Clero, y el Pueblo ſea ſanto, entonces à vueſtro Divino Padre agradarà el Sacrificio incruento de vueſtro Cuerpo, que la miſma Igleſia ofrece todas las mañanas por mano de los Sacerdotes, y Vos aceptarèis las oblaciones de tantas buenas obras hechas en el Chriſtianiſ-

(55) *Multiplicaſti Gentem, & non magnificaſti lætitiam.*

(56) *Ut exhiberes ipſe tibi glorioſam Eccleſiam no habentem maculam, aut rugam.*

mo, los holocaustos, que de sí os hacen tantos Religiosos en los Claustros, y las Victimas de mortificacion, que os ofrecen tantos fervorosos Penitentes: *Tunc acceptabis Sacrificium justitiæ, oblationes, & holocausta.*

Yo, en tanto, asi como os rindo humildissimas gracias por el alto beneficio, que me hicisteis en hacerme nacer en esta nueva Jerusalen, asi os suplico, que me perdoneis mi extrema ingratitud. ¡O! quan altamente degenerè de la santidad de la Christiana perfeccion! Acogido desde niño en el gremio de vuestra Iglesia, no crecì en ella, sino para serla de deshonor con mis costumbres; viviendo en el Christianismo poco menos que Pagano. Bien merezco el castigo, que Vos amenazasteis por boca de Isaías: *No verá la Gloria del Señor, porque cometiò iniquidades en la tierra de los Santos.* (57) Pero, con todo esso

---

(57) *In terra Sanctorum iniqua gessit: non videbit gloriam Domini.*

esso, la paciencia, con que tan largamente me haveis tolerado, me hace esperar, que no permitireis me pierda en una Iglesia, donde unicamente se halla la salud. Antes en vuestra suma Bondad confio, que despues en la detencion en esta terrena Jerusalén, no me negareis la entrada en aquella Jerusalén Celestial, donde Vos, juntamente con el Padre, y con el Espiritu Santo, reynais por todos los siglos. Amen.



22.

Tunc acceptabis Sacrificium Justitiæ, oblationes, & holocausta: Tunc impones super Altare tuum vitulos.

David pide à Dios, que se edifique la Celestial Jerusalèn, en donde se le ofrecen perfectos Sacrificios.

CLEMENTISSIMO DIOS:

QUando los Israèlitas se sentaban sobre las riberas de los Rios de Babilonia, en donde estaban prisioneros, acordandose de su bella Sion, de su amada Jerusalén, suspiraban, y lloraban. (58) Y quando sus enemigos, por insultarlos, les mandaban, que cantassen los dulces Canticos de Sion; (59) ellos oprimidos del dolor, respondian: ¿Cómo podrémos cantar Hymnos de

(58) *Illic sedimus, & flevimus, cum recordaremur tui, Sion.*

(59) *Cantate nobis de Canticis Sion.*

de alabanza al Señor en una tierra eſtraña, y barbara? Lo miſmo me ſucede á mi en eſta Babilonia del Mundo. Quiſiera cantar à Vos hymnos de alabanza, y exaltar vueſtro ſanto Nombre; pero mi Alma, oprimida del peſo de eſta carne, priſionera en eſte cuerpo, y deſterrada en eſte Valle de miſerias, no ſabe hacer otra coſa, que ſuſpirar, y llorar. ¡O! ¿Quando llegarà el tiempo, en que yo tenga mi eſtable permanencia en eſſa Jeruſalen, donde ſolamente Vos ſois conocido, y alabado con perfeccion? Ea, Señor, tened à bien, que aſsi como eſtà yà edificada para tantos felices eſpiritus, que en ella os eſtàn inceſſantemente alabando, aſsi en algun dia ſe edifique para mi tambien. No conſidereis, no, mis demeritos; ſino haced con migo, ſegun aquella vueſtra benigna voluntad, de la qual me haveis dado haſta ahora pruebas tan grandes.

Si para ſer piedra idonea para tan ſanto edificio, es meneſter, que yo, a

punta

punta de zinceles, sea destrozado, descarnado, y desvastado, veisme aquì prompto. Humilladme, afligidme, atribuladme, haced lo que quisiereis, que todo lo aceptaré de vuestra Paternal mano, por tener lugar en essa Ciudad bienaventurada. Sè, que mi lugar deberia ser el Infierno, donde fuesse condenado à morir perpetuamente de aquella muerte, que nunca muere. Pero acordaos de lo que os dixo vuestro Propheta, que allà no ay quien os alabe. (60) Solo al considerarme en aquella prision de desesperados, en donde no se hace otra cosa, que maldecir, y blasfemar vuestro Santissimo Nombre, me siento llenar de horror, y me corren las lagrimas à los ojos. ¡O! no, no lo permitais jamàs. Para este fin, ni Vos me haveis criado, ni vuestro Divino Hijo me ha redimido. Vos me criasteis, y èl me

---

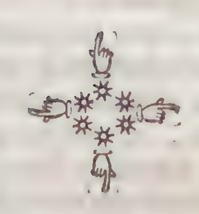
(60) *Non mortui laudabunt Te, Domine: neque omnes, qui descendunt in Infernum.*

me redimiò, para que ſiempre os amaſſe, os bendixeſſe, y alabaſſe: pues ſea aſsi. Y porque yo no lo sè hacer en el deſtierro de eſte Mundo, y entre el eſtrepito, y tumulto de los mundanos tratos, concededme un lugar en eſſa Ciudad de paz, y allì, mirando deſcubierto vueſtro Divino Roſtro, coronado con todos los reſplandores de vueſtras amables perfecciones, os ofreceré Sacrificio de alabanza, y ſacrificarè, ſobre el Altar de eſte corazon, victimas de afectos agradables à Vos: *Tunc acceptabis Sacrificium Juſtitiæ, oblationes, & holocauſta.* Sé, que mis alabanzas ſerán inſinitamente inferiores à vueſtro altiſsimo merito; pero unidas à las de los Angeles, y Santos, y à las de ſu Soberana Reyna la Sacratiſsima Virgen, no podràn dexar de ſeros aceptas, y gratas. Y yo, aunque no podrè alabaros quanto quiſiera, y debiera, y quanto Vos mereceis, tendré à lo menos el conſuelo de alabaros, bendeciros, y amaros quanto pudiere con todas las

fuer-

fuerzas de mi eſpiritu, con todo el lleno de mis afectos, y con toda la energía de mi corazon, y os harè de mì miſmo un vivo holocauſto de charidad, ardiendo, y conſumiendome en el Santo Fuego de vueſtro amor por todos los ſiglos.

Amen.



EXOR-

EXORTACION AL PENITENTE Chriſtiano, y concluſion de la Obra.

VEis aquì la idéa de un verdadero Penitente, expreſſada por el Rey David en ſu *Miſerere*, y propueſta por mi en eſtas paginas para la imitacion. Voſotros, que abreis viſto la torpeza de vueſtro pecado, y la grandeza del beneficio, que el Señor os ha hecho, llamandoos á Penitencia, y dandoos tiempo para hacerla, quiero creer, que tambien havreis hecho aquella grande reſolucion, que hizo David, quando le dixo à Dios: *Juré, y eſtablecì obſervar los juicios de tu Juſticia.* (61) Pero ſi la haveis hecho, cumplidla fielmente; porque no podeis ſaber, que haya de hacer Dios de voſotros, ſi le ſois infie-

(61) *Juravi, & ſtatui cuſtodire judicia juſtitiæ tuæ.*

infieles en vueſtras promeſſas. ? Quien ſabe, ſi habrà hecho llegue a vueſtros ojos eſte Librito, para vueſtro ultimo aviſo de que no abuſeis mas de ſu Miſericordia, ſino quereis caer en las manos de ſu terrible Juſticia ? Haced memoria de lo que le ſucedio â Semei, hombre noble, y conſanguineo del Rey Saùl. Havia ultrajado al Rey David, quando eſte huìa de las Armas de Abſalòn, cargandole de villanas palabras, y arrojando contra èl piedras, y lodo. Con todo eſſo, la clemencia de David le perdonó. Succediendole deſpues en el Reyno Salomòn, hizo venir à Semei á ſu preſencia, y le dixo: Tu ſabes, que, por los ultrajes hechos al Rey mi Padre, mereciſte la muerte. Pero yà que èl te perdonó la vida, yo tambien te la dexo; pero con la condicion, que no ſalgas de Jeruſalèn: eſtaſea tu priſſion interin vivas; y guardate bien de ſalir de ella, porque pagaràs con la vida. Aceptó guſtoſo Semei la condicion, y prometio obſervarla. Pero no sè como,
deſ-

despues de tres años, un dia, que se le havian huido ciertos hombres de su Familia, montó â cavallo, los siguió, y los alcanzó en Geth. Salomòn, que le tenia puestas muchas espias de vista, lo supo; y quando huvo vuelto, despues de haverle dado en rostro con las injurias hechas á su Padre, y con la desobediencia à su precepto, le hizo irremissiblemente morir, como se refiere en el Libro tercero de los Reyes. Que quiera yo inferir de este hecho, es facil de entender. Vosotros, con suma temeridad, y audacia, ofendisteis al Supremo Monarcha, Dios. Mereciais, que su Magestad, arrebatandoos con una muerte improvissa, os arrojasse à arder en el Infierno. No obstante esto, quiso usar con vosotros de su grande Misericordia. Os perdonò la culpa, y os remitiò la pena, llamandoos â Penitencia, y restituyendoos al estado de su gracia. Esta es vuestra Jerusalèn, en donde gozais paz con Dios, y con vosotros mismos: guardaos de no salir de ella, por-

que

que os coſtarà la vida temporal, y eterna.

No digais: *otras veces paſsè de la Gracia al pecado, y no me ſobrevino mal alguno.* No lo digais, no, no lo digais; porque no ſiempre ſerá aſsi, y puede ſucederos en un inſtante lo que no os ha ſuccedido en muchos años. Antes eſto miſmo de haveros perdonado otras veces, os debe hacer juſtamente temer, que no ſiempre ſerà aſsi: porque el haver abuſado antecedentemente de ſu Miſericordia, os hace indignos de que uſe de ella Dios en lo futuro con voſotros. Sanſon, porque tres veces le havia ſuccedido el haver ſalido felizmente de las manos de los Filiſteos ſus enemigos, creìa, que ſiempre ſerìa lo miſmo; por lo qual decia jactancioſo: *Egrediar ſicut ante feci*: Saldrè como lo hice antes. Pero en verdad, que, à la quarta prueba, ſe quedò, y no pudo evadirſe de ſus manos, ſino muriendo. Aſsi os ſuccederà à voſotros. Os entregaſteis muchas veces en mano de vueſtros enemi-

migos, y quantas veces pecasteis, pudisteis decir con Jeremias: *Dì mi amada Alma en mano de sus enemigos.* (62) Salisteis de sus manos, porque Dios, movido à compassion os saco, llamandoos à Penitencia. ¿Pero será siempre assi? ¡A! no volvais, porque quizás no saldreis mas. No os prometais lo que no està en vuestra mano. Teneis muy estancada la Divina Paciencia: acabadla de una vez, porque la paciencia por mucho tiempo irritada viene á parar finalmente en furòr. ¿No os espanta aquella amenaza del Espiritu Santo, que allà en el Eclesiastico dice, que quien de la Gracia passa al pecado està destinado por Dios al filo de su espada? (63) ¿Y qué? ¿Creeis, por ventura, que las palabras de un Dios sean como las vues-

---

(62) *Dedi dilectam animam meam in manu inimicorum eius.*

(63) *Qui á justitia transgreditur ad peccatum, Deus paravit eum ad romphæam.*

vueſtras ? ¡ O ! Bien lo ſaben tantos infelices, que ahora eſtán ardiendo en el fuego eterno. Entre tantos Chriſtianos deſterrados en el Infierno, pocos ſon los que alguna vez no ſe apartaſſen de ſus culpas, y vinieſſen à Penitencia: Pero porque no perſeveraron, y deſpues de algun tiempo volvieron á pecar, murieron en ſu pecado, y hallandoſe ahora victimas ſangrientas baxo la eſpada de la Divina venganza, lloraràn ſu inconſtancia por toda la eternidad. Quiera Dios, que no ſucceda aſsi â voſotros. ¿ Quantas veces, deſpues de haver pecado, porque el Señor os perdonaſe, le prometiſteis, de querer antes mil y mil veces morir, que volver á pecar? ¿Quantas proteſtas le hiciſteis de querer mas preſto perder qualquiera bien, y ſufrir qualquiera mal, que ofenderle mas ? Y con todo eſſo lo hiciſteis, y le ofendiſteis. Acordaos, que, como dice San Pablo, Dios no puede ſer burlado. (64)

Lo

(64) *Deus non irridetur.*

Lo pagareis ; y â grande costa vuestra aprendereis lo que quiere decir, faltar á un Dios â la palabra. ¿ Quien os assegura, que el primer pecado, que hiciereis, no sea el ultimo complemento de vuestra malicia, y el ultimo termino de su sufrimiento? ¿ Y si lo fuesse, que seria de vosotros? Vosotros direis, que quizàs no será ; y yo os digo, que quizás serà. ¿ Pues tan poco estimais la salud de vuestra Alma, unica, é inmortal, que querais fiarla de un *quizás*, dudoso, incierto, y que no depende de vosotros?

Quando el Capitan Josuè entregó al fuego, y reduxo â cenizas la impia Ciudad de Jericó, fulminò maldicion de excomunion contra qualquiera, que tuviesse atrevimiento de fabricarla de nuevo, diciendo: *Maldito sea delante de Dios, el que edificare la Ciudad de Jericó. Al poner los fundamentos se le muera el Primogenito, y al poner las puertas se le muera el ultimo de sus hijos.* (65)

(65) ¿Deſpues de una maldicion tan publica, tan notoria, tan ſolemne, quien jamás huviera creído, que ſe hallaſſe hombre tan temerario, que ſe atreviéſſe á intentar la fabrica de aquella malvada Ciudad? Y, no obſtante, ſe halló: y fué un cierto hiel, el qual, deſpues de ſetecientos años, en tiempo del Rey Acab, la fabricò; pero fuè con las ruìnas de ſu Caſa: porque al poner los fundamentos ſe le murió Abiram ſu Primogenito, al proſeguir la Fabrica ſe le murieron los otros hijos, y al cerrarla con las puertas ſe le muriò el ultimo de todos llamado Segub. (66) Ahora pues: Voſotros ſabeis, que Jericò es figura del pecado, como ſe ma- [illegible] ni-

---

(65) *Maledictus ſit coram Domino, qui ſuſcitaverit Civitatem Jericho: in Primogenito ſuo fundamenta illius jaciat, & in noviſſimo filiorum ponat portas ejus.*

(66) *Ædificavit Hiel Jerico: in Abiram primitivo ſuo, fundavit eam, & in Segub noviſſimo ſuo poſuit portas ejus.*

nifiesta en la Parabola Evangelica de aquel Caminante, que fué despojado, y herido por los Assasinos en el transito, que hacia desde Jerusalén à Jericò, el qual significa el passage, que hace el hombre de la gracia al pecado. A esta Ciudad, esto es à el pecado, vosotros con el favor Divino, quando os convertisteis al camino de la Penitencia, la derribasteis, la destruisteis, con la contricion la reduxisteis à ceniza, y delante de Dios, y à los pies del Sacerdote su Ministro propusisteis no volverla á edificar, no pecar nunca jamàs. Guardaos, pues, que no caigas en la tentacion de volverla à levantar, y de no pecar de nuevo, porque la fabricareis sobre vuestra ruína temporal, y eterna. Caerà sobre vosotros la Divina maldicion, y morireis en vuestro pecado: *Maldito sea delante de Dios el que edificare la Ciudad de Jericò.*

Vendrán vuestros Enemigos, coligados con vuestros vicios passados, la Ambicion, el Interès, la Lascivia, la Venganza, y que sé yo quales otros, y

os daràn fuertes assaltos, para apartaros del partido de Christo, â quien os disteis, convirtiendoos â Penitencia. El Demonio con sus sugestiones, la Carne con sus lisonjas, y el Mundo con sus alhagos tentaràn todos los caminos, y no havrà piedra que no muevan para atraeros á sí, y para que volvais â militar de nuevo debaxo de sus vanderas. Pero, si vosotros antes de aceptar sus convites, hiciereis un poco de reflexion sobre los gravissimos daños, que os vendràn, tengo por induvitable, que no os dexareis atraer de sus engaños. En España, como lo refiere el Vega en sus casos de la Confession, huvo un Joven, gran jugador, el qual nunca jugaba dinero de contado, sino que quando perdia, hacia al vencedor una poliza, que llevada al Padre, hombre riquissimo, era por èl pagada. Una vez se le presentò al Padre una poliza de doce mil ducados, y pareciendole aquella una perdida muy exorbitante: Andad (dixo al Portador de la poliza) y decid á mi

hijo,

hijo, que no quiero pagar este dinero, si él en persona no viene à contarlo. Fué el hijo; y el Padre sacando fuera del arca veinte saquillos de quinientos ducados cada uno, los hechò sobre una mesa. Quando el hijo vió aquel gran monton de plata quedò tan sorprehendido, que le jurò á Dios, y al Padre no tocar nunca jamàs los Naypes, y asi lo observó. Pues quando el hombre peca, segun el dicho de Salomòn en los Proverbios, estima su pecado en un juego. (67) Esto es, como explican los Interpretes con Salazar, *el Necio, como si jugara, peca.* (68) Y con razon se llama Necio, porque no sabe, no piensa, no vé quan grande perdida haga en este funesto juego. Vosotros, para pensarlo, advertid, que quando pecais, *primeramente* perdeis la Gracia santificante, que, como dice San Pedro, es una participacion de la Divina Naturaleza, y el mas

 rico

(67) *Stultus illudit peccatum.*
(68) *Stultus, quasi ludendo, peccat.*

rico dón, que tenga Dios en Thesorería, y aùn la gloria misma no es otra cosa, que una gracia consumada. *Lo segundo*: con la Gracia Santificante perdeis tambien la auxiliante, porque os haceis indignos de aquellos nuevos auxilios, que el Señor os huviera dado, si pecando no los huvierais desmerecido. *Lo tercero*: perdeis la mas noble dignidad, que teniais: Erais amigos de Dios, hijos de la Santissima Virgen, y hermanos de los Angeles; y pecando os hicisteis enemigos de Dios, hijos de ira, de venganza, y esclavos vilissimos del demonio. Dios yà no os ama, no os protege, no os conoce por suyos. *Lo quarto*: perdeis todo el derecho, y razon à la gloria del Paraìso, para la qual fuisteis criados, y os haceis reos del Infierno. *Lo quinto*: perdeis la paz del corazon, la quietud del animo, y la tranquilidad de la conciencia; bienes inconmutables con todos los bienes del mundo. *Sexto*: perdeis el fin de vuestra creacion, y el fruto de vuestra Redemp-

cion,

cion, y Santificacion. En vano os criò el Padre, dandoos el sér, que teneis. En vano os rescatò el hijo con el precio de su Divina Sangre. En vano os santificò el Espiritu Santo con la infussion de su gracia. Todo fuè en vano, porque todo lo perdisteis. *Lo septimo*: perdeis todos los meritos antecedentes adquiridos en el discurso de toda vuestra vida, y quebrais de tal manera, que, de todas vuestras buenas obras, no os queda un drama. *Lo octavo*: con los meritos passados, perdeis tambien los siguientes, porque todas las obras buenas, que haceis en pecado, no os son de merito alguno en orden à la gloria, siendo obras muertas, porque os falta la gracia, principio de la vida, y raiz del merito. *Lo nono*: fuera de vuestros meritos perdeis tambien los agenos, esto es, aquellos, que os provendrian por la Comunion de los Santos. Porque, aunque es verdad, que no sois miembros separados del Cuerpo mystico de la Iglesia, como lo son los excomulga-

dos ; sois, empero, miembros muertos; por lo qual no participais de los meritos infussos, que nos vienen de Christo, Cabeza de este Cuerpo, y de los Justos, que son los miembros. *Lo decimo*: finalmente, perdeis à Dios, y en él à todos los bienes: Y si en aquel pecado os morís, podeis decir con Enrique Rey de Inglaterra: *Perdidimus omnia*: Todo lo hemos perdido. Perdido el Cuerpo, perdida el Alma, perdída la tierra, perdído el Cielo, perdída la eternidad, perdido Dios. *Omnia, omnia*: Todo, todo. ¡O, pérdida grande, suma, infinita! Pues quando el Demonio os convida à pecar, figuraos, que viene à poner con vosotros una partida de juego. *Embido*, dice èl, quando os propone aquel pequeño util, ò deleitable, que ay en el pecado. *Vaya*, respondeis vosotros. ¿Qué serà despues al fin? Ello es un pecado. ¡O, necio! Jugais à ciegas, y acéptais el embite, sin pensar lo que perdeis. ¿*Vaya*? ¿Pues qué, por una vil ganancia *vaya* todo el capital de

vues-

vuestros meritos? ¿Por una indigna satisfaccion *vaya* un Paraíso de gloria? ¿Por un placer momentaneo *vaya* un Alma eterna, è inmortal? ¿Por una nada *vaya* todo, y *vaya* un Dios? ¡A! bastante razon tuvo David quando confessando à Dios sus pecados los llamò delirios, segun la version Siriaca: (69) Porque, à la verdad, todo pecado es un delirio, y todo pecador es un frenetico, es un delirante; pues un hombre Sabio, y de juicio jamás se persuadería à cometer semejante frenesì.

Vosotros, pues, que fuisteis puntualmente uno de estos Necios, si por lo passado no conocisteis vuestra locura, conocedla à lo menos ahora, que, por la merced de Dios haveis resarcido vuestras pèrdidas, y por medio de la penitencia (como os lo hace esperar) haveis vuelto à adquirir todos aquellos bienes, que, pecando, neciamente perdisteis. ¡O, quan obligados estais al Se-

(69) *Confitebor Domino pro deliiris meis.*

Señor, que ſe ha dignado de compadecerſe de vueſtros delirios. El os ha vuelto à dàr ſu gracia, y amiſtad: os ha reſtituìdo la paz del corazon, y la quietud de la conciencia; os ha reveſtido del derecho para la gloria: os ha hecho recuperar todos vueſtros meritos: y, finalmente, os ha pueſto en un eſtado, que podeis eſperar el conſeguir vueſtro ultimo fin, que es la eterna Bienaventuranza. Para llegar à eſte fin glorioſo, es preciſſo que perſevereis en el camino de la penitencia comenzada porque Chriſto proteſſò, que *el que perſeverare haſta el fin, eſte ſerá ſalvo*: Y otra vez dixo, que *quien pone mano al arado*, eſto es, *el que comienza à vivir bien; y deſpues faſtidiado, ò canſado ſe vuelve á trás, no ſolamente no entrará en el Reyno de Dios, ſino que no es apto tampoco para entrar.* (70) Y por tanto, guar-

(70) *Nemo mittens manum ſuam ad Aratrum, & reſpiciens retro, aptus eſt Regno Dei.*

daos de no volveros atràs á mirar los objetos, que fueron ocaſion de vueſtras caidas, para que no caigais de nuevo, y no os ſucceda como â la infeliz muger de Lot, la qual, porque, contra la prohibicion del Angel, volvió atràs á mirar à Sodoma ſu Patria, donde ſe volviò, allí ſe quedò convertida en una Eſtatua de Sal. Para perſeverar en eſte camino de la Penitencia, tomad el conſejo, que os dà el Eſpiritu Santo en el Ecleſiaſtico, donde dice, que ſi haveis pecado, no lo volvais á executar; ſino que rogueis ſe os perdonen las culpas paſſadas.(71) Como ſi dixeſſe: no eſteis ſeguros, que vueſtras culpas paſſadas, ſe os hayan perdonado, ſino antes teneis neceſsidad de rogar ſiempre á Dios, que ſe digne perdonaroslas. ¿Y còmo tendreis deſpues atrevimiento de pecar de nuevo? ¿No veis, que con [illegible] vueſ-

(71) *Fili, peccaſti? Ne adjicias iterum: ſed & de priſtinis deprecare, ut tibi dimittantur.*

vuestra ingratitud provocareis mas altamente el enojo de Dios? ¿Què os pondreis á peligro de no levantaros mas de vuestro pecado? ¿Que perdereis el fruto de vuestra penitencia, y hareis vèr, que no fué sincera, sino aparente, y fingida? ¿No os parece, pues, haver ofendido bastantemente à vuestro Criador, sino que todavia quereis acrecentarle nuevas ofensas? ¿Assi quereis corresponder à su amor? Quando la primera véz pecasteis, os podia al instante precipitar en el Infierno: y con todo esso no solamente no lo hizo, sino que tantas otras veces, que le ofendisteis, os sufriò, se compadeció de vosotros, os esperò à penitencia, y os perdonò. ¿Y qué, volveis á ofenderle? ¡O, que esta seria una ingratitud mas que diabolica!

Sè, que el Demonio podria tentar vuestra perseverancia con haceros creer, que no podreis largamẽte permanecer en un tenor de vida de verdadero Penitente Christiano. Pero decidme: ¿Quién sa-

be quanto tiempo ayais de vivir ? ¿Quièn puede aſſeguraros una vida larga, ſi Dios, que ſolo lo puede, no ha querido prometeros de ſeguro ni ſiquiera un dia ? ¿ Y quien ſabe, que no ayais de morir dentro de una ſemana, dentro de un mes, ò dentro de un año ? ¡ O, què quizàs teneis à las eſpaldas la muerte, y voſotros no lo ſabeis ! Quizàs ſe ha comenzado à formar dentro de voſotros aquella gotita, aquella punta, aquella Idropesìa de pecho, aquella piedra, aquella Tiſis, que os ha de quitar la vida. ¡O, quantos (decia San Juan Chriſoſtomo) hallandoſe yà vecinos à la muerte, y eſtando para entrar en el Puerto, naufragaron miſerablemente. (72) ¿ Y voſotros por tan poco querreis arrieſgar vueſtra eterna ſalvacion ? Pero ſu-

---

(72) *Plurimi in ipſum fere portum invecti naufragium facerunt. Lib. adver. vituper. vitæ Monaſticæ.*

ſupongamos , que ayais de vivir mucho tiempo. ¿ Què ſon finalmente todos los años de la vida de un hombre en comparacion de la futura interminable eternidad ? Antes deberiais eſtimar, que os quedaſſe mucho de vida para poder mejor deſcontar con la Penitencia las deudas , que teneis con Dios , y merecer un pueſto mas elevado en el Cielo. ¡ *Bienaventurada Penitencia* (dixo San Pedro de Alcantara , quando deſpues de muerto ſe apareciò â Santa Thereſa) *Bienaventurada Penitencia* , *que me ganô tanta Gloria* ! Animaos , pues , â perſeverar conſtantemente en el camino emprendido : *Eſto firmus in via Domini*, dice el Ecleſiaſtico. Haciendolo aſsi, gozarèis paz en eſta vida , y os enriquecerèis de meritos para la otra : os alegrarèis en la hora de vueſtra muerte, y deſpues de la muerte recebirèis aquella corona de la vida immortal , que en el Apocalypſi os prometiò el Señor , ſi le fueſſeis fiel haſta la muerte : *Eſto fidelis uſque ad mortem* , *&* *dabo tibi coronam*.

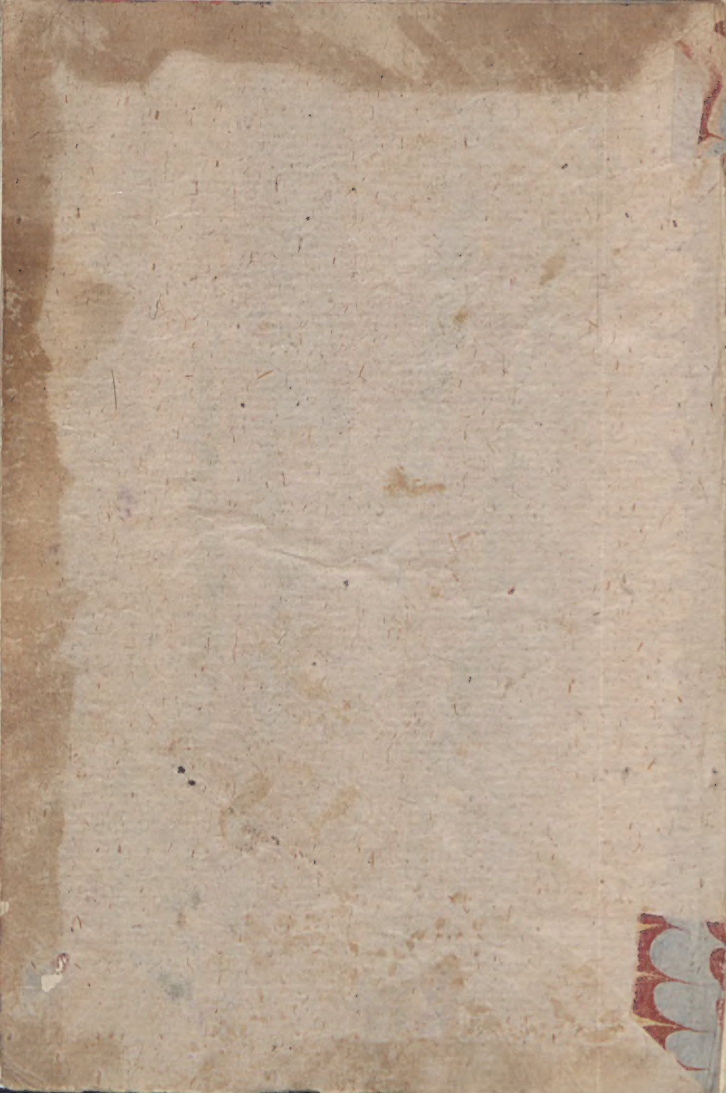
ronam vitæ. Vivid felices ; y felices vivirèis, si estuviereis bien con Dios, sin el qual ninguno jamàs fué feliz.

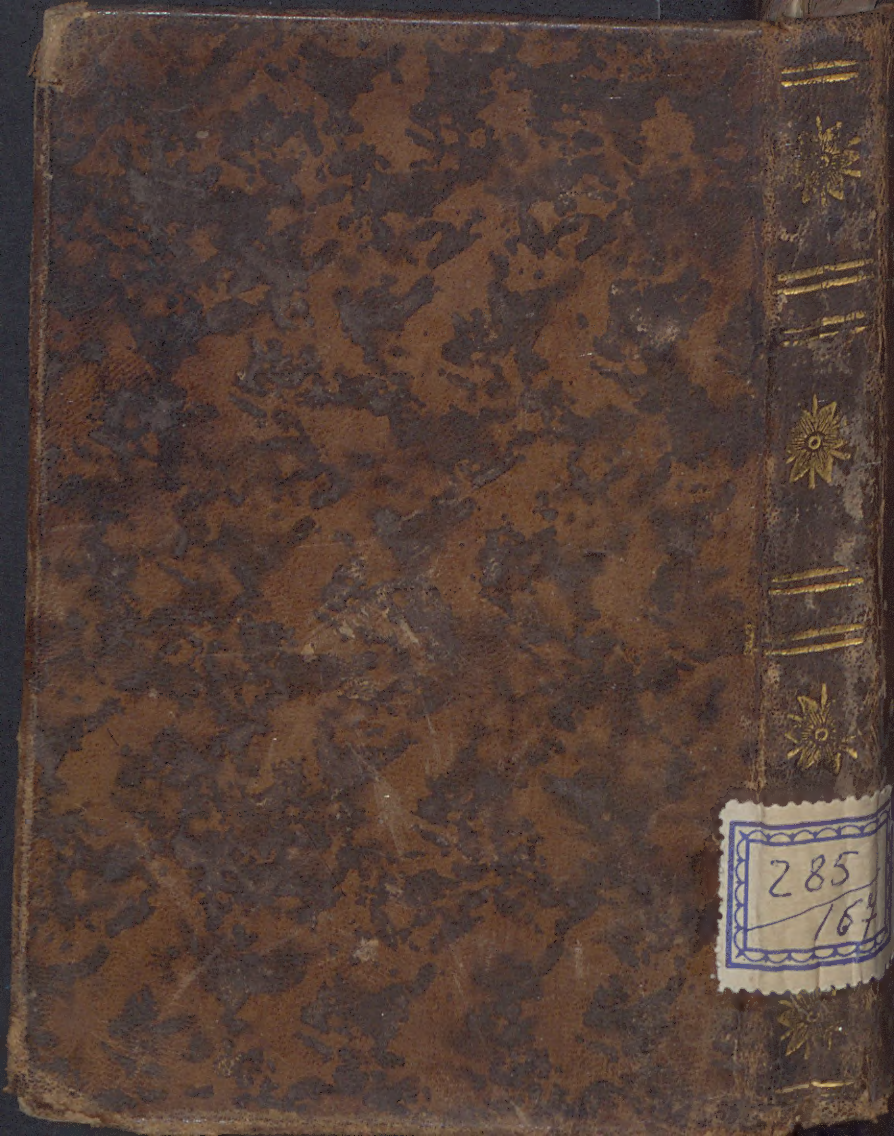
FIN.










285
16